

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 227

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 6, celebrada el jueves, 2 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al impulso de la industria del aluminio como sector estratégico para la economía andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003354. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre los nuevos planes cadenas de valor CRECE Industria.
- 12-23/APC-003141. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los nuevos planes CRECE Industria, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-003351. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los nuevos planes cadena de valor CRECE Industria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002038. Pregunta oral relativa al Fondo de Transición Justa, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002178. Pregunta oral relativa a la transición energética en la economía andaluza, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002388. Pregunta oral relativa a la producción comunitaria de energía en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-002405. Pregunta oral relativa a los trabajadores de Veiasa, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/POC-002447. Pregunta oral relativa a la contratación del director suplente de Recursos Humanos, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002432. Pregunta oral relativa a la Comisión de Expertos para la seguridad en residuos mineros, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002433. Pregunta oral relativa a la licitación de estaciones de ITV, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002434. Pregunta oral relativa a las jornadas de Industria New Space en Europa, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002448. Pregunta oral relativa a las minas ilegales en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002450. Pregunta oral relativa a las ventas industriales en agosto de 2023 en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día dos de noviembre de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al impulso de la industria del aluminio como sector estratégico para la economía andaluza (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada, por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003354, 12-23/APC-003141 y 12-23/APC-003351. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los nuevos planes cadenas de valor CRECE Industria (pág. 20).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002038. Pregunta oral relativa al Fondo de Transición Justa (pág. 37).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002178. Pregunta oral relativa a la transición energética en la economía andaluza (pág. 40).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002388. Pregunta oral relativa a la producción comunitaria de energía en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002405 y 12-23/POC-002447. Preguntas orales relativas a los trabajadores de Veiasa y a la contratación del director suplente de Recursos Humanos (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002432. Pregunta oral relativa a la Comisión de Expertos para la seguridad en residuos mineros (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002433. Pregunta oral relativa a la licitación de estaciones de ITV (pág. 55).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002434. Pregunta oral relativa a las jornadas de Industria New Space en Europa (pág. 58).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

12-23/POC-002448. Pregunta oral relativa a las minas ilegales en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-002450. Pregunta oral relativa a las ventas industriales en agosto de 2023 en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, siete minutos del día dos de noviembre de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa al impulso de la industria del aluminio como sector estratégico para la economía andaluza

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de fecha de hoy. Y ya de entrada les anuncio que hay un escrito a la Mesa del Parlamento del Grupo Parlamentario Por Andalucía que solicita —creo que están ustedes informados, informadas— la retirada del orden del día de la Comisión de Industria, Energía y Minas de la proposición no de ley que planteó la Mesa en su día, relativa al Pacto andaluz por la energía. Si les parece, damos por retirada del orden del día esa propuesta de proposición no de ley.

Y pasamos al punto 1.2, es una PNL en comisión relativa al impulso de la industria del aluminio como sector estratégico para la economía andaluza. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Antes de dar comienzo, me gustaría recordarles —y lo haré también al final— que el día 9 volvemos a tener comisión, es una comisión de presupuestos. Para los que tenéis experiencia y las que tenéis experiencia, es una comparecencia informativa a cargo de la Mesa y demás. Será a las 17:00 horas del día 9 de noviembre, y los tiempos serán —si, por favor, pueden tomar nota para que los portavoces, las portavoces, estén informados— quince minutos del consejero, después diez minutos de cada uno de los grupos, diez minutos de nuevo del consejero, cinco minutos de réplica de los grupos y cinco minutos finales del consejero. Es el punto único y, como digo, será a las 17:00 horas del día 9.

También les informo que quizás, por cuestiones operativas, vamos a votar también la proposición no de ley al terminar. Me lo ha pedido la portavoz, Julia Ibáñez. Esperaremos un momentito a que ella llegue, porque tiene otra cuestión en otra comisión. Y, bueno, no creo que tengamos problemas de tiempo, porque a las 17:00 horas, a las cinco de la tarde, es cuando se acercará el consejero y podremos comenzar con las preguntas y las comparecencias.

Así que, si les parece, ya retomamos el punto 1.2. Señora Pérez, creo que usted va a ser la interviniente. Tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias por la consideración, cuando se proceda a la votación, para esperar a la portavoz de mi grupo en esta comisión que, como sabe, está ahora mismo en una comparecencia, creo que en la sala contigua, en la Comisión de Justicia.

Les presento o les comento, en este caso, la proposición no de ley que hemos presentado sobre el impulso de la industria del aluminio como sector estratégico para la economía andaluza.

Y entiendo, antes de dar comienzo a la lectura de la PNL, que es una proposición no de ley completamente transparente, completamente blanca, que se puede asumir perfectamente por todos los grupos políticos. Y que entiendo que, si se mira con cierta altura de miras, puede salir por unanimidad sin ningún tipo de problema.

Como saben, señorías, Andalucía cuenta en su territorio con una amplia representación de los minerales necesarios para afrontar y liderar el proceso de transición ecológica hacia las energías limpias.

Según los últimos estudios realizados por el Instituto Geológico y Minero, se han encontrado indicios de la existencia de minerales considerados críticos por la Unión Europea, destacando su presencia en la provincia de Córdoba y Granada, haciendo que Andalucía sea considerada por la comunidad científica como la gran reserva minera de Europa.

Esto lo hemos hablado en otras ocasiones, igual que hemos señalado que nos encontramos en nuestra comunidad, en Andalucía, ante una oportunidad única para desarrollar todo su potencial y situarse a la vanguardia de la agenda climática de la Unión Europea. Podemos ser referentes como motor y riqueza en el empleo.

La industria del procesado de metales, que es un pilar básico de la industria española, como saben también señorías, tanto por su importancia directa como por su participación como *input* relevante en la mayor parte de los productos industriales nacionales, dentro de ella se encuentra el aluminio y tiene un peso significativo. Es un metal en fuerte crecimiento en España, siendo un indicador reconocido del desarrollo de las economías avanzadas.

El sector de la industria metalúrgica en España, y más concretamente en nuestra comunidad, está compuesto en su mayoría por pequeñas y medianas empresas que, como saben, afrontan ahora un reto importante de futuro. Deben mejorar su competitividad y su productividad mediante la implementación de sistemas tecnológicos y de gestión avanzados, así como avanzar en su sostenibilidad y abordar la transición hacia la Industria 5.0. Para poder afrontar eficazmente estos desafíos, resulta fundamental promover la cooperación empresarial y tecnológica en un entorno administrativo que favorezca el desarrollo de las actividades industriales y la inversión.

En este contexto, el sector del aluminio tiene un impacto significativo en la economía y un papel destacado en la transformación industrial y económica de Andalucía. Según los datos de la Asociación Española del Aluminio, como fuente que tiene el registro mercantil, emplea de forma directa a más de diecisiete mil trabajadores cualificados y genera, además, empleos indirectos en toda la cadena de valor, pudiendo incluir de forma única en el país todas las actividades de la cadena de valor, como la extracción de bauxita, la producción de alúmina, la producción de aluminio primario y secundario, la transformación y la fabricación de productos finales. La industria transforma más de 1,3 millones de toneladas de aluminio al año, de las cuales se exporta más de la mitad a los mercados europeos e internacionales más competitivos. La cifra de negocios agregados al sector supera, con creces, los 4.000 millones de euros. De hecho, España produce un 10% del total de productos laminados extruidos de toda Europa. Estamos justo detrás de Alemania y de Italia. La relevancia estructural del aluminio abarca diversas actividades económicas fundamentales para nuestra vida cotidiana. Como saben ustedes, tanto el transporte, el embalaje, los

bienes de uso doméstico y la transición eléctrica, y ello lo coloca a la vanguardia del desarrollo de la economía circular.

Un dato que consideramos relevante es que aproximadamente el 75% de todo el aluminio producido, equivalente a unos 700 millones de toneladas, aún se encuentra en uso gracias a su prolongado ciclo de vida. En el sector del transporte puede perdurar entre 10 y 20 años, mientras que en la construcción su vida útil puede ser entre 50 y 80 años, además de su excelente capacidad de reciclaje, que contribuye a su permanencia en el ciclo productivo.

El reciclaje del aluminio requiere solo el 5% de la energía para la producción primaria, lo que implica, además, un menor consumo de recursos naturales y una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero. Actualmente, el aluminio reciclado representa solo el 36% del suministro del aluminio metálico en Europa, por lo que es necesario fomentar dicho recorrido próximo de la industria hacia un escenario más circular y más descarbonizado. La Unión Europea tendría una oportunidad de conseguir a mediados de este siglo el 50% de la demanda de este material y poder autoabastecerse a través del aluminio reciclado si se cumplieren ciertas condiciones específicas.

De este modo, al fomentar esta industria estaremos promoviendo la sostenibilidad de la reducción de residuos y el impulso de una economía circular más robusta en España y en Andalucía. Como saben, la dependencia de las importaciones de aluminio primario puede exponer a nuestra economía a volatilidades en los precios internacionales y restricciones de suministro. Por tanto, promover la producción nacional de este material no solo reducirá dicha dependencia, sino que también fortalecerá la cadena de suministro y aumentará la resiliencia de nuestra industria ante posibles desafíos extremos.

No les tengo que hablar del contexto en el que nos encontramos ahora mismo, la situación geopolítica internacional y el impacto de la invasión de Ucrania, que han volcado más incertidumbre en el escenario que afrontan nuestras empresas. En vista de esta situación, resulta fundamental adoptar medidas estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible de la industria del aluminio. Esto nos permitirá fortalecer la competitividad del sector de cara a sus competidores comunitarios e internacionales y reforzar el marco de estabilidad energética, y avanzar hacia un modelo económico y medioambientalmente responsable.

Es por ello que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos realizado una serie de propuestas de acuerdo, en aras de que se pueda conseguir un plan nacional específico para el sector de la industria del aluminio. En términos de sostenibilidad, de cara a visibilizar la importante contribución a la economía española, que implemente un marco de financiación y que se propicie con políticas públicas de todas y cada una de las administraciones dentro de sus respectivos marcos normativos, de sus respectivos marcos competenciales, para ayudar fundamentalmente a reducir los costes finales de la producción.

Necesitamos, como digo, este marco y, además, entendemos que el Parlamento debe también pedirle al Gobierno que promueva acciones de concienciación ante la ciudadanía, a través de las entidades asociativas del sector de la arquitectura, para concienciar sobre la importancia de incorporar el aluminio como palanca de impulso en la economía circular de la edificación y, además, de también promover el uso del aluminio en la industria militar, en la de bienes de consumo, en la alimentaria, en la energética y en la de la construcción.

Valoramos positivamente que el Gobierno de España destine una subvención estatal con la que financiar actuaciones de apoyo al desarrollo de la cadena de valor de la industria metalúrgica andaluza y, de este modo, poder conseguir que las empresas andaluzas vinculadas a la extracción y a la transformación de metales, con especial incidencia en el cobre, puedan situarse a la vanguardia en la gestión sostenible de materias primas.

Es lo que tratamos de traer en el día de hoy. Como han visto, es una proposición no de ley absolutamente transparente que lo único que pretende es dar un impulso desde el Gobierno de España, en conjunto con el resto de las administraciones competentes para ello, apoyando al sector de la metalurgia y apoyando fundamentalmente al sector del aluminio. Entiendo que no debe haber ningún tipo de problema por parte de los grupos políticos para que sea aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra. Siete minutos, recuerde.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, escuchando la exposición de la portavoz del grupo proponente, es verdad que es difícil no compartir lo que en ella se expone. La actividad minera tiene una importancia fundamental no solo en el conjunto de España, sino en lo que tiene que ver con la actividad económica en Andalucía. Nos parece, además, que es una actividad que hay que mimar y hay que cuidar específicamente por el papel que tiene en la transición ecológica y en la transición digital por la que estamos apostando. En consecuencia, todo lo que tiene que ver con el apoyo al sector minero en general a nosotros nos parece que tiene que ser bienvenido. Además, se ha hablado no necesariamente de sostenibilidad, pero creo que de alguna manera sí. Se ha hablado de economía circular, y esos son principios que nosotros compartimos, como no puede ser de otra manera. Hay que apostar por la minería en Andalucía. Es muy importante para nuestro sector económico, pero sobre todo tiene un papel trascendental para esa transformación digital ecológica que queremos llevar a cabo.

Pero, claro, ¿qué pasa? Que cuando uno lee la iniciativa, si yo no conociera el Estatuto Autonomía, si no conociéramos cuáles son, ni siquiera, la composición de las consejerías o el nombre de esta propia comisión, pensaría que estamos en una comunidad en la que no se tiene ninguna competencia sobre la actividad minera. Pero, claro, es que estamos mostrando el parecer favorable o manifestándonos favorablemente a que el Gobierno de España haga una serie de cosas cuando lo que se esconde detrás es... No sé si es una declaración de incompatibilidad del Gobierno andaluz, que se considera incompetente para afrontar estos retos, parece que no tenemos competencias, que el grupo parlamentario proponente

no considera a su propio grupo competente para ello, o es que no sé qué piensan, que está todo hecho y que no hay que hacer nada, y que todo es competencia estatal o puede que esto se marque en esa nueva línea de defensa de la igualdad entre todos los españoles y españolas. No lo entiendo.

En consecuencia, usted decía que es una iniciativa muy transparente. Es muy transparente, claro, se está utilizando de manera torticera, permita que le diga, el Reglamento para: no podemos instar al Gobierno de la nación en una comisión, pero mostramos nuestro parecer favorable... Bueno, hay discusión en la Mesa sobre eso, si se debe admitir o no, lo hacemos. Pero, en definitiva, estamos hablando aquí sobre una actividad esencial para Andalucía, pero sobre cuestiones que queremos que haga el Gobierno de la nación, porque no queremos molestar al Gobierno al que sostenemos con una mayoría absoluta, que daría de sobra para pedirle y para hacer un montón de cosas. En definitiva, usted hablaba de que quería el parecer, a ver si lograba la unanimidad. No la va a lograr, lamento decirle, solo disponemos de un voto, pero nuestra posición va a ser la abstención, porque nos parece que burlamos la autonomía y las competencias de esta Cámara y de esta comunidad autónoma, cuando en un sector tan importante como este y de tanta relevancia y en una comisión que se llama de Industria, Energía y Minas, donde las minas ocupan un lugar muy importante, donde es un sector estratégico fundamental, no le estamos dando la relevancia que tiene, porque venimos aquí a hacer política a otro nivel, a pedirle al Estado, que importante es, pero que muestre su parecer favorable. Claro que sí, pero al menos, un poco por disimular, traigan algún punto en el que hablen de la competencia autonómica. En ese caso, nos podríamos plantear el apoyarlo. Pero, mientras tanto, nos vamos a abstener, no porque nos parezca mal, sino porque nos parece que estamos burlando el sentir propio de lo que debería ser una iniciativa de, bueno, pues si quiere, de impulso a la acción del gobierno. Pueden hacerlo, está claro, está admitida, pero también nosotros vamos a obrar en consecuencia con lo que nos parece que se debería estar haciendo aquí, en qué deberíamos estar empleando el tiempo y la energía de los representantes andaluces, y nuestra posición va a ser la abstención.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor Segovia, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a nosotros nos parece lamentable que la Unión Europea haya necesitado sufrir una experiencia tan traumática como la guerra de Ucrania para llegar a una conclusión que tendría que haber sido producto de la experiencia histórica y de la lógica más elemental: depender de un país tercero te hace vulnerable. Cuando menos, en el campo de la industria, de la energía y de las minas, la Unión Europea ha reaccionado de una manera lógica para asegurar en lo posible la autonomía energética y de materias

primas, dirigiendo todos los esfuerzos hacia el autoabastecimiento. Es lo que venimos demandando en Vox, con el nombre de «soberanismo», y que reclamamos para otros sectores, como el agrícola, el ganadero o el pesquero. Pero, al parecer, no todos han aprendido la lección.

En este contexto, la Unión Europea revisa cada tres años desde 2011 una lista de minerales considerados como críticos para la transición energética, elevando la cifra en 2023 a 34, y fija un calendario con las cantidades que los países deben obtener de sus yacimientos respecto al consumo anual, entre el 10 y el 15% de su consumo para 2030, con las cantidades que deben procesar en su propio territorio, al menos un 40% del total, con las que deben reciclar, al menos un 15%, y limita las exportaciones a un máximo del 65%. Entre las sustancias consideradas críticas se encuentra la bauxita, de la que se obtiene el aluminio, objeto de esta proposición no de ley. Andalucía representa en este momento el 40% del valor de la producción mineral nacional, cifra que se eleva al 90% en el caso de la minería metálica, y tal como ustedes afirman en su exposición de motivos, cuenta en su territorio con una amplia representación de los minerales necesarios para afrontar y liderar el proceso de transición ecológica hacia las energías limpias.

El caso es que el Instituto Geológico y Minero ha analizado la potencialidad de explotación en Andalucía de 18 de estos minerales identificados en nuestra tierra, y entre ellos no se encuentra la bauxita. Tampoco en la exposición de motivos se evidencia una vinculación entre la industria del aluminio y Andalucía. Quizás esto dé respuesta sin querer a la extrañeza que manifestaba la señora Gómez Corona, aunque sí estamos en que se trata de una actividad rentable con gran futuro.

La bauxita es una especie de suelo arcilloso que se extrae a pocos metros debajo del nivel del suelo, de ella se extrae la alúmina, u óxido de aluminio, en forma de polvo blanco, que es la planta de metal con otras dos materias primas, energía y carbono, pierde el oxígeno y se transforma en aluminio líquido, que se solidifica con la forma que nos interese dependiendo del proceso posterior de transformación, lo que permite posibilidades de diseño casi ilimitadas, ofreciendo oportunidades para innumerables aplicaciones —aviones, vagones de trenes, automóviles, barcos, electrodomésticos, ordenadores, televisores, móviles, ventanas, bicicletas, sillas, escaleras, cafeteras, recipientes, latas, chapas, papel de aluminio—, dado su bajo peso, un tercio del peso específico del acero, su conductividad, su resistencia mecánica, su impermeabilidad, su maleabilidad y su ductilidad, pudiendo llegar el laminado final a 0,006 milímetros de espesor sin dejar entrar o salir la luz, aromas o sabores. Una enorme ventaja es que su reciclaje, como ha dicho la señora Pérez, requiere únicamente el 5% de la energía utilizada para extraer de la bauxita la misma cantidad de aluminio, sin perder sus cualidades naturales, independientemente del número de veces que haya sido reciclado, de manera que se puede reciclar hasta el infinito. Todo ello hace que su transformación adquiera una relevancia frente a la extracción, siendo España el tercer país europeo en volumen de transformación, con más de 1,3 millones de toneladas de aluminio al año, de las que se exportan más del 50%. Ello se suma a su largo ciclo de vida, lo que le convierte en el máximo exponente de economía circular.

El sector en España está agrupado en la Asociación Española del Aluminio y Tratamiento de Superficie, que representa a 650 empresas. La industria española del aluminio proporciona empleo de forma directa a más de 17.000 trabajadores cualificados, y la cifra de negocio supera los 4.000 millones de eu-

ros, según datos de 2022. Por todo ello, estamos de acuerdo en fomentar la industria del aluminio en Andalucía y en España, promoviendo la producción nacional de este material, cuyo mayor obstáculo es el precio de la energía, que se ha incrementado en menos de un año del 200 al 300%, colocando a las empresas del sector en una situación límite.

Es verdad que la señora Pérez ha dicho desde el principio que es transparente. Yo no digo que no sea transparente, pero realmente la poca o la nula, o la poca vinculación especial con Andalucía de esta industria —me refiero respecto a cualquier otra autonomía, teniendo aquí un montón de minerales—, la verdad es que en principio a mí me causó también extrañeza esta propuesta. Pero, bueno, realmente, efectivamente, es una industria que yo entiendo que debemos de fomentar, porque puede ser negocio. Y efectivamente en Andalucía tenemos experiencia en el tratamiento de minerales, así que tampoco entiendo por qué no fomentarla desde la medida que podamos, tanto desde este Parlamento como desde el Gobierno central. De hecho, las fábricas principales están en Alicante, en Lugo, en el País Vasco, que yo creo que afecta más a la industria nacional que a la autonómica, pero en cualquier caso nos beneficia como parte de España que somos. Nosotros apoyaremos las medidas propuestas, si bien tampoco entendemos mucho que los mismos que provocan la subida de precios de la electricidad, relacionada con la postura absurda de la Administración de no fomentar el uso de las nucleares —venía escuchando por la radio que en Francia hay 58, y van a poner 6 más—, pues sean los que soliciten a los ciudadanos ayudas para las empresas víctimas de esta subida de los precios. Tampoco, decíamos aquí, nos queda muy justificado solicitar una subvención a empresas dedicadas a la extracción, en este caso no sería la extracción, lógicamente, y transformación de metales... Bueno, sí, porque ustedes hacen una especial referencia al cobre, que están hablando del aluminio, y al final hacen una petición que es especial para el cobre, que a mí me ha resultado también extraño. De todas maneras, como la gran potencia del cobre, Huelva, es mi provincia, a nivel de Europa, no nos vamos a oponer a que se ayude, dando por hecho que esas ayudas tienen que estar justificadas, obviamente. Porque si la actividad es rentable, tampoco entendemos que tengamos que poner a los ciudadanos a ayudar a una empresa que sea rentable. Entiendo que debe de estar justificada.

Sí nos gustaría que nos lo explicara en su próxima intervención por qué solicita esta ayuda al cobre, que no queda justificada en el resto de la exposición de motivos.

Muchísimas gracias. Apoyaremos de todas maneras la propuesta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, Andalucía tiene 775.200 parados, en el último trimestre 30.700 parados más, uno de cada tres nuevos parados en España es andaluz. Es la comunidad con más paro de España, con el 18,67%, frente al 11,84% de España. El 10,4% de los hogares andaluces tienen todos sus miembros en paro.

Cuando en España aumenta la ocupación en 209.000 nuevos ocupados, en este último trimestre en Andalucía baja en 3.800. Somos la última comunidad de España en PIB por habitante, en tasa de paro, en precariedad laboral, en índice de pobreza. En Andalucía cae el número de empresas y cae la confianza de los empresarios en nuestra economía. España crece un 2,8% y Andalucía crece un 2%. Es decir, seguimos divergiendo con respecto a España.

¿Por qué le cuento todo esto? Porque, con este panorama, traer a la comisión una proposición no de ley para debatir sobre medidas que impulsen el sector industrial en Andalucía pues a nosotros nos parece de maravilla, nos parece muy interesante, más aún, necesario. Ahora bien, que ustedes, que llevan cinco años gobernando Andalucía, el último año con mayoría absoluta, traigan una PNL con ocho medidas, y todas y cada una de las medidas para promover la industria del aluminio en Andalucía sean medidas a adoptar por el Gobierno de España, me parece simplemente una tomadura de pelo.

Mire, proponen un plan nacional de la industria de la alúmina, que lo haga el Gobierno de España; reforzar la competitividad del sector con un nuevo marco financiero, que haga el Gobierno de España; fomentar la utilización del aluminio reciclado, por el Gobierno de España; modificar el código técnico de edificación, por parte del Gobierno de España; incentivar el reciclaje, por el Gobierno de España; fomentar el uso de aluminio, por el Gobierno de España; subvencionar a las empresas para minimizar el impacto ambiental, por el Gobierno de España.

¿Saben que muchas de estas medidas son competencias de la Junta de Andalucía? ¿No piensan ustedes ejercer sus competencias? ¿No tiene nada que hacer la consejería de industria? Pero también la de empleo, la de sostenibilidad. ¿No tienen ningún papel para fomentar la instalación y la implantación de la industria del aluminio en Andalucía?

Mire, este es el Parlamento de Andalucía, esto no es una sucursal del Congreso de los Diputados. Cobramos un sueldo que nos pagan todos los andaluces y lo hacen para que intentemos propiciar medidas y leyes que favorezcan el desarrollo de nuestra tierra.

No parece razonable este contenido de una proposición no de ley, aparte de, como han destacado algunos portavoces que me han antecedido, con cuestiones un poco extrañas.

Mire, nosotros sí queremos hablar del Gobierno de Andalucía, es para lo que estamos aquí. Por eso sí proponemos medidas para impulsar la industria del aluminio en Andalucía. Y les aseguro que, si hubiéramos tenido más tiempo, hubiéramos propuesto más medidas.

El otro día, por ejemplo, trascendía —creo que era el día de ayer— la queja de la Asociación de Grandes Industrias con el plan de formación, porque ellos necesitan tener trabajadores formados en nuevas tecnologías, y no se han incluido nuevas tecnologías industriales, y no se han incluido estas especialidades en ese plan de formación.

Por eso, nosotros sí queremos proponer que se ponga en marcha una estrategia andaluza para que se instalen en nuestra comunidad empresas de transformación de la alúmina. Y seguro que algún téc-

nico dice: pero, vamos a ver, Gerardo, si resulta que las tres empresas que hay de transformación de la alúmina están dos en Asturias y una en Galicia, porque los yacimientos están en Asturias y, lógicamente, se han instalado al lado de los yacimientos.

Pero, mire, hay una cosa que yo pongo en valor en Andalucía, y es que somos una potencia produciendo energía limpia gracias a nuestras plantas solares y eólicas, y eso hace que, seguro, que pueda haber empresas interesadas en tener que traer material, pero poder instalarse aquí. Oye, pues vamos a explorar esa posibilidad, en eso podemos coincidir, pero parece que eso debe de hacerlo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Vuelvo a repetir que tiene competencias sobradas.

También, lógicamente, ¿qué proponemos? Acabamos de aprobar una Ley de Economía Circular. Las competencias en materia de reciclado y de campaña de reciclado son de la Consejería de Sostenibilidad, pues que ponga en marcha la Consejería de Sostenibilidad una campaña que siempre es buena para propiciar el reciclado.

Tenemos una Consejería de Industria que puede poner también en funcionamiento ayudas para el desarrollo tecnológico de esa industria, para que pueda ir a nuevos mercados y sea competitiva. Magnífico, pero que lo haga la Junta de Andalucía.

Y, hombre, algo muy importante. Es verdad que aquí tenemos poco mineral, pero el que tenemos produce daño al medioambiente, produce daño a nuestros montes. Pues que pueda existir una industria que garantice que tanto la extracción como la transformación de los materiales se hagan conservando nuestro patrimonio natural, nuestros montes, y preservando y cuidando el medioambiente.

El Gobierno de España, pues claro que tiene que poner en marcha medidas y claro que está realizando medidas. El principal problema, lo han dicho antes mis predecesores, que tiene la industria del aluminio se llama los costes energéticos, y eso lo sabemos todos. Y por eso el Gobierno de España ha puesto medidas que han propiciado que, junto con Dinamarca, y este cuadro no es del Gobierno de España, sean España y Dinamarca los dos países donde más ha bajado el precio de la electricidad. Eso es lo que se necesita. O esas ayudas del Gobierno que acaban de salir, de 450 millones para la industria gasintensiva, que necesita, ante el precio del gas, apoyo por parte de su Gobierno. Ahí están, 30 empresas andaluzas se van a ver beneficiadas de estas ayudas.

Por eso está bien, muy bien, que traigamos propuestas para mejorar la capacidad industrial de Andalucía, porque le hace falta a Andalucía. Pero vamos a tocar suelo, vamos a traer propuestas realistas, vamos a traer propuestas que sean de verdad efectivas y, sobre todo, vamos a traer propuestas para que nuestro Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, aquel para el que estamos para controlar, pues de verdad pueda ponerlas en marcha.

Debates locales, debates efectivos y debates centrados, como tiene que ser, en el territorio.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora Pérez Galindo tiene la palabra, cinco minutos, para concluir.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Bueno, Andalucía ya dispone de una política industrial propia. Tanto a la señora Gómez Corona como al señor Sánchez se lo recuerdo, ¿no? Se articula, además, a través de los planes de acción CRECE Industria, de los que hemos hablado. Saben que el pasado 14 de marzo el Consejo de Gobierno, además, aprobó el Plan Cadena de Valor CRECE, de la industria metalúrgica, que engloba al subsector del aluminio con 36 medidas y una dotación pública de 10 millones de euros, con el objetivo de movilizar inversiones por valor de 44 millones de euros. Es decir, el Gobierno de Andalucía ha hecho sus deberes, aunque ustedes no lo quieran ver o no lo quieran verbalizar.

La proposición no de ley que se trae, que, como digo, es blanca, es transparente, las interpretaciones que se han hecho por parte de los grupos de la oposición, fundamentalmente de los grupos de la izquierda, me ha llamado poderosamente la atención, los he visto tremendamente beligerantes.

Miren, yo estoy haciendo hoy un ejercicio de contención personal muy importante a la hora de la exposición de esta proposición no de ley, porque yo lo único que quiero, señorías, es que ustedes me cuenten qué están haciendo con España y qué están haciendo con respecto a la amnistía.

Yo quiero que ustedes den cuenta en cada comisión, en cada punto del orden del día, en cada pleno y cada momento de lo que están haciendo. A ustedes les hará mucha gracia, pero a mí me parece que es absolutamente vergonzoso, vergonzante lo que están haciendo ustedes con España. Y vienen a reírse a una comisión a decir que el Gobierno andaluz no está haciendo su trabajo, que no han tenido tiempo de preparar no se sabe muy bien qué y que es que se lo pedimos todo al Gobierno de España. Miren, me van a perdonar, ¿ustedes de quién se están riendo? A mí no me hace gracia ninguna de las intervenciones que ustedes han tenido, pero mucha menos gracia me hace lo que están haciendo ustedes con España.

[*Rumores.*]

No, no, no, me parece oportuno, me parece oportuno. Hemos hablado de empleo, hemos hablado de aluminio, hemos hablado... Vamos a hablar también de otro tipo de cuestiones, señor Sánchez, vamos a hablar de todo.

El Gobierno de España no puede estar atendiendo al sector de la metalurgia porque está atendiendo a Puigdemont, y mientras esté atendiendo a Puigdemont y esté atendiendo a los independentistas, no puede atender al resto de España.

Mire, España..., el presidente del Gobierno español no puede atender a los desempleados. ¿Sabe por qué? Porque está atendiendo a los de CDR, que le pegaban a la Policía, que hubo más de cuatrocientos policías el 1 de octubre de hace seis años que salieron lesionados, alguno no ha podido ni siquiera volver a ejercer su profesión, ¿sabe? Pero les va... Está más entretenido en, pues, ¿cómo diría yo? Tramitar parlamentariamente...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, sería conveniente que nos ciéramos al aluminio, creo que es cuestión de esta comisión.

Es un apunte.

La señora PÉREZ GALINDO

—Señor presidente, en el uso de la palabra, como confiere el Reglamento, sus señorías hablan de lo que consideran oportuno, se ha hablado del empleo...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ciñéndonos al punto del orden del día.

Disculpe, no se trata de un... Por favor, prosiga, pero intente ceñirse al orden del día.

La señora PÉREZ GALINDO

—Presidente, mire, yo les tengo que explicar a ustedes que el Gobierno de España no puede estar atendiendo a las necesidades de Andalucía mientras esté atendiendo a las necesidades de señores que salieron de España en un capó de un coche, en un maletero de un coche.

Y si a ustedes no les gusta escucharlo, pues, tendrán que ponerse tapones en los oídos, porque esta diputada va a seguir preguntándoles en cada intervención a cada diputado socialista y a cada diputado de izquierdas de esta Cámara qué están haciendo con España, qué están haciendo con la amnistía y si somos menos iguales que el resto de los españoles.

[*Rumores.*]

Si hay, si hay, si hay...

[*Rumores.*]

Señor, no señor, no señor Sánchez, los españoles no votaron una ley de amnistía, ni siquiera han votado una ley de amnistía, ni siquiera han votado la ley de amnistía los militantes del Partido Socialista...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor. Señora Pérez, por favor. Paren. Le paro el cronómetro, le paro el cronómetro, le paro el cronómetro.

Miren, creo que estamos circunscribiéndonos a una cuestión muy específica, que es una proposición no de ley que usted, de una manera, yo diría brillante, ha defendido. Y este debate no puede trascender a una cosa distinta, que no es objeto de esta comisión, y mi misión aquí es ordenar precisamente el debate. Con lo cual, este debate lo tienen ustedes donde quieran, pero en esta comisión hablamos de industria, de energía y de minas. Y puede haber alguna derivación, alguna cuestión política específica, pero esta no es la comisión ni de la amnistía ni de las elecciones ni del pacto de gobierno ni de derechos ni de izquierdas. Creo que todos estamos hoy, y todas —por favor, escúchenme—, intentando mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas en un contexto muy específico, que es la Consejería de Industria, Energía y Minas.

La señora PÉREZ GALINDO

—Presidente...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, termino.

Le quedan 50 segundos, usted va a tener el uso de la palabra. Pero, por favor, cíñanse al punto.

A mí no me gusta cortar el debate, pero esto está generando que nos enervemos, y creo que no estamos aquí para eso, de verdad. Hoy estamos para discutir de industria, energía y minas, industria del aluminio, nos ceñimos a eso.

Vamos, nos van a quedar unos minutos antes de que llegue el consejero, y, de verdad, fuera de guion, les emplazo —y fuera de acta— a que establezcamos un debate constructivo. Por lo demás, ciñámonos al punto del orden del día. Muchas gracias.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Presidente, con todos los respetos, yo entiendo que usted se ha excedido hoy en su función como presidente de esta Cámara, que es regular los tiempos.

La señora Gómez Corona ha dicho, literalmente, que estamos burlando el sentir propio de esta comisión, y que le estamos hurtando al Parlamento su capacidad y al Gobierno su capacidad. Y yo le digo que, en ese mismo sentir, estoy sintiendo yo que ustedes están burlando el sentir propio de lo que es el Gobierno de la nación con respecto a las actuaciones que están teniendo, que no les permiten ver que hay otras cuestiones que afectan a la ciudadanía, porque si ustedes están elaborando una ley de amnistía, señorías, no tienen capacidad para elaborar, evidentemente, ningún plan de industria metalúrgica. Y ese es su gran problema. Y si ustedes le han mentido a la ciudadanía y ahora les provoca vergüenza tener que afrontar los debates en sede parlamentaria, no haberles mentido.

Muchas gracias, señoría.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Bien, pues si les parece, ya que estamos todos y todas, vamos a proceder a votar esta iniciativa, y después ya haremos un pequeño receso de quince minutos, donde ustedes pueden discutir tranquilamente de lo que consideren hasta que venga y se acerque el consejero, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

¿Podemos proceder a la votación? ¿Votos en contra de la proposición no de ley?

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

Estamos, ¿verdad? Venga, pues, vamos a proceder a la votación.

¿Votos en contra de la proposición no de ley? ¿Abstenciones? ¿Votos a favor?

Queda aprobada la proposición no de ley.

Muchas gracias.

12-23/APC-003354, 12-23/APC-003141 y 12-23/APC-003351. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los nuevos planes cadenas de valor CRECE Industria

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes de nuevo.

Bienvenido, señor consejero.

Retomamos el orden del día de la comisión con el punto 2.1.1, es un debate agrupado de tres iniciativas conjuntas, a petición del Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. La cuestión son los nuevos planes y cadenas de valor CRECE Industria en Andalucía.

Comparece, como digo, el señor consejero, por un tiempo estimado de quince minutos. Los grupos tendrán siete minutos, y el consejero, finalmente, otros siete.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Y gracias, de nuevo, por su flexibilidad, al mover la comisión a la tarde, para poder inaugurar esta mañana y atender a esas jornadas sobre la nueva industria del espacio que están teniendo lugar en Sevilla, con un programa francamente interesante.

Bueno, vamos al asunto que nos compete. Como saben, el Gobierno de Andalucía viene promoviendo una política industrial que denominamos Plan CRECE Industria, que es una hoja de ruta sustentada en la colaboración público-privada y que, con una perspectiva integral, tiene como objetivo fortalecer las cadenas de valor con mayor potencial en nuestra región. Esto lo saben bien.

Para conseguir que nuestra planificación sea realmente útil y responda con solvencia a las necesidades del tejido de industria andaluz, venimos aplicando esta planificación en una doble dirección. Como siempre decimos, sectorialmente, atendiendo de manera singularizada a los sectores industriales más relevantes en Andalucía, y territorialmente para fijar valor en las comarcas, en las localidades donde desarrollan su actividad esos sectores.

En el balance que compartimos con todos ustedes sobre el Plan CRECE en el horizonte temporal 2021-2022, se pusieron en marcha 3.170 nuevos proyectos industriales andaluces, 3.170, más de 1.100 de ellos con apoyo directo de instrumentos de esta consejería y, muy interesante, desarrollados en 322 municipios distintos, lo cual habla de una huella geográfica importante. Hablando de huella geográfica y vertebración, como saben, recientemente lanzamos la Red de ciudades industriales de Andalucía, que cuenta ya con más de setenta adhesiones.

Señorías, nuestra dinámica de trabajo ha sido la siguiente. En primer lugar, identificamos las 32 cadenas de valor con más proyección, las agrupamos en esos 19 planes sectoriales con medidas específicas. Y son planes elaborados en colaboración con los sindicatos mayoritarios y con la Confederación de Empresarios, que, de hecho, participan en el comité director, que llamamos comité de codecisión, desde el cual se pilota esta estrategia industrial.

Los primeros ocho planes que se aprobaron en su momento fueron los correspondientes a la piedra y el mármol, la industria naval, la del cemento, la de la madera y el mueble, la de la química básica y aplicada, el sector del textil, cuero y calzado, la industria metalúrgica y la vinculada a la edificación, o lo que llamamos la construcción industrializada.

Pero hace fechas recientes, el pasado 10 de octubre, llevamos otros seis planes a Consejo de Gobierno, que son los que estamos ahora presentando formalmente en distintas provincias. Hablamos de la industria de la energía, el frío y la climatización, hablamos de la industria de la digitalización, hablamos de la industria del plástico sostenible, hablamos de la industria farmacéutica, hablamos de la industria del agua, tan necesaria hoy día, y de la industria de la automoción. Estos seis planes, en su conjunto, desarrollan su actividad a través de 19.000 empresas, dan empleo a más de 116.000 personas y, por tanto, tienen un carácter estratégico y debemos fortalecer su estructura con las políticas adecuadas.

Estos seis nuevos planes han sido elaborados con la participación de 42 asociaciones empresariales. Siempre decimos que tratamos de tener interlocución directa para conocer las necesidades de cada sector, con las entidades más representativas. Con 42 en seis planes, estamos hablando de una medida de siete asociaciones empresariales u otras entidades como universidades, en su caso, participando en la elaboración de los mismos.

Van a disponer de un total de 70 millones de euros de recursos públicos para movilizar inversiones privadas por valor de 300. Suman un total de 200 medidas, con las que fortalecer y mejorar la competitividad de cada uno de estos sectores.

Les doy alguna referencia de cada uno de ellos, de forma individualizada. La industria de la energía, el frío y la climatización tiene su epicentro en la provincia de Córdoba, como saben, y de manera muy característica en el municipio de Lucena. Estamos hablando de que Andalucía aglutina un total de 8.800 empresas y genera 69.000 empleos. Lidera el frío comercial en el canal Horeca, hostelería, restauración y catering, con el 75% de cuota de mercado a nivel nacional, una cifra verdaderamente importante. La planificación para este sector contempla 32 iniciativas y cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros para movilizar —son habitualmente múltiplos de cuatro— 77 millones de euros. Acciones que se destacan para este sector: un proyecto de colaboración que llamamos Net Zero, orientado a reducir la huella ambiental de esta actividad, así como la participación en alianzas y partenariados previstos en el Plan Europeo Green Deal, el Pacto Verde Europeo.

En cuanto al plan destinado a la industria sostenible del plástico, engloba 33 iniciativas y dispone de una aportación pública de cinco millones de euros para multiplicar las inversiones hasta la cifra de 27 millones de euros. Hay que destacar que Andalucía cuenta con una larga tradición industrial en el ámbito del plástico, tanto en lo relativo a su producción como en el uso en diferentes

sectores, como son el agrícola, el agroalimentario o la automoción. Se trata de una actividad que en nuestra comunidad factura más de 1.300 millones de euros, incorpora 530 establecimientos industriales y da empleo a cerca de seis mil personas. Entre las actuaciones a desarrollar en este plan destacan las orientadas al reciclaje y la economía circular, tan importantes tratándose de una materia como el plástico, y el fomento de la innovación y el crecimiento empresarial a través de la diferenciación de productos.

Por su parte, el Plan CRECE de la industria farmacéutica, dotado con 10 millones de euros para movilizar 44, tiene entre sus objetivos identificar proyectos industriales que completen la cadena de suministro, así como fomentar la cooperación entre esta industria y la industria de la biotecnología. Queremos sacar el máximo potencial a las ocho plantas de fabricación de medicamentos implantadas en nuestra región, y donde se contabilizan un total de 179 empresas relacionadas con el sector, con un empleo superior a las 1.300 personas.

Por su parte, la importancia de la industria del agua y el desafío de optimizar los recursos hídricos se hacen más necesarios aún en este contexto de prolongada sequía. Partiendo de esta premisa, el Plan CRECE de la industria del agua incorpora 30 iniciativas centradas en mejorar el uso del agua en la industria, a través del desarrollo y la aplicación de soluciones tecnológicas, haciendo valer la experiencia de Andalucía en la gestión del ciclo integral del agua. En este caso, hablamos de un presupuesto de cinco millones de euros para movilizar 27 millones de euros de inversión.

El quinto plan al que nos referíamos, presentado en el Consejo de Gobierno el pasado 10 de octubre, es el de la industria de la automoción. Esta se divide en Andalucía en un sector fabril, en el que desarrollan su actividad 251 empresas, con más de 7.100 trabajadores, y el sector del mantenimiento y reparación del automóvil, con casi diez mil talleres y 22.000 empleos. La planificación para esta industria contiene 33 iniciativas, acordadas con ocho asociaciones distintas, y va a disponer de 10 millones de euros públicos para movilizar 44 millones en inversiones. Entre las medidas previstas, destaca la participación en proyectos europeos vinculados a la Alianza de regiones con la industria de la automoción, mejoras en materia de digitalización, así como el impulso de la FP dual y el reciclaje o recualificación profesional hacia las nuevas formas de movilidad sostenible.

Por último, el plan de cadena de valor de la industria de la digitalización cuenta con una dotación de 20 millones de euros para movilizar casi 80, a través de 34 iniciativas, diseñadas en este caso con siete asociaciones y clústeres, con un papel que llamamos de catalizador por parte de Málaga TechPark, es decir, del conocido como Parque Tecnológico de Andalucía hasta hace relativamente poco tiempo.

El objetivo, en este caso, es el de generar un ecosistema industrial para la digitalización, máxime cuando Europa trata de acelerar su autonomía en ámbitos como los microchips o semiconductores y en el de materias primas críticas. Para ello, se contempla impulsar una red de empresas de inteligencia artificial y ciberseguridad y difundir la oferta tecnológica andaluza para abrir nichos de mercado en sectores estratégicos, como el de transporte avanzado y el del espacio.

Señorías, concluyo, estos nuevos seis planes sectoriales aprobados recientemente se unirán antes del 31 de diciembre. Los otros cinco que quedan pendientes hasta completar así en este 2023, como fue

nuestro compromiso, la planificación de todos estos planes de cadena de valor. Se trata, estos últimos cinco que quedarían por presentar, de los planes destinados a la industria de la joyería, la industria metalmeccánica, la del vidrio, la del papel, cartón y artes gráficas y, por último, la industria del equipamiento para la salud.

Muchas gracias por su atención.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Aunque no son grupos proponentes, pero saben que el acuerdo que tenemos es que intervengamos todos y todas en cada una de las proposiciones.

Señor Bosquet, tiene la palabra, recuerde por tiempo estimado de siete minutos.

Perdón, perdón, perdón, me estoy adelantando.

Señora Gómez Corona, disculpe.

Es que le he visto muy dispuesto, señor Bosquet, y me he despistado, me he despistado, me he despistado. Discúlpeme, veía tan relajada a la señora Gómez Corona y tan dispuesto a usted que me he dejado llevar.

Disculpe, señora Gómez Corona. Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por los datos. Y qué bien que sea por la tarde y yo no tenga que estar corriendo de un sitio para otro y hoy sí pueda venir a esta comparecencia.

Es verdad que la estrategia industrial de Andalucía —hemos hablado varias veces de ella— se aprueba en diciembre de 2020. Una estrategia que tiene como tres planes a medio, corto y largo plazo. Estamos todavía en el primero, en el Plan de Acción CRECE, en el que la Junta de Andalucía había... el Consejo de Gobierno había identificado 32 cadenas de valores estratégicas para Andalucía y había previsto la elaboración de 19 planes.

Hemos visto cómo se han ido aprobando, creo que ya habíamos hablado hasta de ocho de ellos y ahora vienen, ha dicho seis, pero yo no encuentro el de la digitalización. No sé si es que el Plan de Acción CRECE en la página, desde luego, donde están el resto publicados no aparece. No sé si ha sido solo un problema mío, pero he identificado...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, perfecto. Los otros cinco están perfectamente... Vamos, los hemos podido estudiar sin ningún problema, pero es verdad que ese no sé si se debe a un error, pero yo no lo he encontrado. Puede que haya sido yo.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Perdón, creo que no sé si este intercambio es preceptivo. Creo que se denominaba industria de la microelectrónica, ese es.

La señora GÓMEZ CORONA

—Pero, aun así, vale, pues a lo mejor...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Microelectrónica, industria de la digitalización, son los términos que estamos utilizando habitualmente.

La señora GÓMEZ CORONA

—Pues puede ser, pero aun así no... Pero, bueno, puede que se me haya pasado, con lo cual le tengo que decir que me he centrado sobre todo en los otros cinco.

Decirle que es verdad que nos parece, en principio, loable que se haga esta estrategia por la industria andaluza, porque es verdad que contamos con más de treinta y tres mil empresas en Andalucía, que representan el 16% del total de España, más del 10% de contribución al PIB y, bueno, también un porcentaje de empleo muy alto el que se vincula a la industria andaluza, aunque sabemos que hay que acometer toda una reforma para esa reindustrialización verde de la que también hablamos, para fomentar y, sobre todo, fortalecer el sector industrial andaluz.

Nosotros no le vamos a decir que nos parece mal, ni muchísimo menos, porque siempre que venga a comparecer a presentar, pues que está más cerca del objetivo. Todavía quedan algunos, nos parece, ocho o seis, faltan todavía cinco, que se comprometió a final de año, veremos a ver si da tiempo.

Sí decirle que es un poco complicado, porque no es fácil su estudio, además acometer en una sola comparecencia todos estos planes juntos, pero sí hay algunas cosas comunes que podríamos decir que a mí me llaman la atención.

Bueno, he visto, además, que ya se ha publicado algún informe de seguimiento parcial, yo creo que va a ser más interesante cuando podamos acometer el estudio del seguimiento, porque usted viene y nos da.

Tengo que decir que en cada plan a mí me parece que hay una radiografía muy precisa de la realidad del sector, tanto geográfica como en porcentajes del PIB, de empleo, los datos. A nosotros eso nos parece muy útil y me parece que ese trabajo hay que hacerlo antes de afrontar la labor, digamos, de impulso, de fomento de la industria.

Pero nos cuesta trabajo para empezar cuando se nos dice que se vincula a determinados objetivos de los objetivos de desarrollo sostenible. Es verdad que eso ya se lo he dicho más veces y no lo quería

reiterar, pero me pasa que me cuesta encontrar, digamos, esa unión, que a veces se dice: estos objetivos responden al objetivo de desarrollo sostenible número tal. Y luego me parece que hay... Pero, bueno, debe ser algo propio de la dificultad de la metodología de estos planes.

Hay una serie de problemas comunes que, cuando uno analiza los datos en los que se ven las fortalezas, las debilidades, los problemas con los que se encuentran, que yo creo que son comunes a todos y que nos deberían hacer pensar. Todo tiene que ver, por ejemplo, el tema de la burocracia y el exceso de cargas administrativas. A mí me da mucho miedo pregonar lo contrario y decir que hay que aligerar las cargas, porque a veces me parece que estamos eliminando controles que son necesarios. Pero sí es verdad que creo que necesita una pensada, porque no recuerdo haber visto ninguno de los planes en que entre las amenazas no esté previsto esa. Y muchas de estas cuestiones, como la competencia para dar estas ayudas y fomentar el sector en concreto de que se trate, dependen de subvenciones, de ayudas o de planes que ustedes dan, yo creo que eso es algo que habría que acometer con cierta pres-tancia o con cierta agilidad, si quiere.

En definitiva, nos parece bien que se hayan aprobado. Nos parece que nos falta información para poder evaluar el impacto que pueda tener. Primero, porque falta tiempo y porque les decía que los primeros son de mayo de 2022, creo que ya sí podemos empezar a hacer seguimiento. Y pronto le vamos a solicitar la comparecencia, si usted no lo hace, aunque ya tendrá que ser seguramente después de los presupuestos y en el siguiente periodo de sesiones. Pero nos parece que ahora hay que empezar a trabajar y a evaluar de esos millones que se ponen encima de la mesa cuántos se han conseguido ejecutar. Porque el miedo que tenemos es que luego estos planes se queden muchas veces sin ejecutar, por todas esas dificultades que a veces hablamos. Y porque es habitual en estas, digamos, en las áreas que competen a la consejería esa dificultad para acabar ejecutando unos planes que parecen en principio que, bueno, pues que cuentan con cuantiosas ayudas, pero que luego, a la hora de llevarlo a la práctica, no sabemos bien por qué no siempre se hacen.

Así que, como les decía, vamos a tratar de trabajar sobre el seguimiento, seguiremos trabajando sobre los planes y trataremos de buscar mejor..., el de digitalización, que creo que ha dicho que es microelectrónica.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Ahora sí, señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Ahora sí, gracias presidente.

Señorías, ¿se acuerdan de las palabras de Carlos Solchaga? «La mejor política industrial es la que no existe». Y lo dijo siendo ministro de Industria. Socialista, como no podía ser menos. Qué equivocado

estaba y qué mala suerte hemos tenido los españoles y, en particular, los andaluces con los sucesivos gobiernos socialistas que hemos padecido y que se tomaron al pie de la letra lo que su ministro pensaba.

Nada nuevo nos acontece hoy en día, dado que lo volvemos a ver cuando su presidente toma decisiones premeditadas en perjuicio de la nación y todos sus vasallos vuelven a agachar la cabeza y a obedecer.

Pero centrémonos en la industria, que es lo que nos acontece hoy. Porque, si hablamos de reindustrializar Andalucía, será porque durante años los gobiernos de la Junta renunciaron a la política industrial. Entendieron que era más positivo, al menos para sus intereses, tener a los andaluces cautivos del voto del PSOE con la ayuda de los ERE.

Aunque sí que nos congratulamos que el señor consejero venga a esta comisión con un plan de industria que hemos ido conociendo en las comisiones anteriores y que nos alegra saber que, al menos, hay una voluntad de reindustrializar nuestra región.

Sin embargo, nuestro gozo no puede ser completo porque hay aspectos de los planes en los que no estamos de acuerdo. Son aquellos aspectos en los que adoptan un perfil progre y asumen todos los postulados que, precisamente, han acabado con la industria o están enviados a acabar con la industria que nos queda. Por ejemplo: ahí están siempre los objetivos de desarrollo sostenible. En esta nueva planificación industrial en Andalucía se contribuirá directamente al objetivo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que tiene de inclusivo y sostenible ocupar siempre el vagón de cola no ya de la Unión Europea, sino de la OCDE.

España tiene un grave problema de competitividad y de productividad y tiene un grave problema con sus élites, que pactan esas agendas mientras que la industria se desangra, el campo se seca y se destruyen presas y embalses.

A todo esto hay que unirle que hace casi tres años que empezamos a hablar de la recuperación del covid. En julio de 2020 se aprobó el mecanismo de recuperación y empezamos a hablar de PERTE y de autonomía estratégica.

Pero la realidad es que, tres años después, parece que todas esas ideas se pierden entre los órganos directivos de las administraciones. Y para los empresarios de pequeñas y medianas empresas, para los autónomos y para las familias españolas solo quedan restricciones, Agenda 2030 y paro.

Queda la sensación de que se han aprovechado, perdón, se han desaprovechado tres años y cientos de millones de euros.

Pronto la Unión Europea volverá a las reglas fiscales y al pacto de estabilidad, y no hace falta que les recuerde que estamos en el 4,81% de déficit.

Por tanto, después de tanto acrónimo, eslogan y promesa de reindustrializar España, es difícil que un plan CRECE Industria ilusione. Sin embargo, vamos a confiar en los planes Cadena de Valor, ya que se centran en sectores tan importantes como el de la industria de la energía, el frío y la climatización, la del plástico, la farmacéutica, el agua, la de la automoción y la de la digitalización. Sabemos que han contado con la participación de las asociaciones de cada sector y que, al menos, son planes que no vienen impuestos desde fuera, aunque hay ciertos puntos que asumen los postulados de la Agenda 2030, como hemos dicho anteriormente, y será en esos puntos en los que mi grupo parlamentario estará aquí para

defender los intereses de los españoles. Si vemos positiva la colaboración público-privada, la colaboración entre empresas y sistemas de generación de conocimiento; sin embargo, desde Vox entendemos que una buena planificación industrial debe no suponer unos costes de oportunidad que asuman los ciudadanos, no debe significar renunciar al proceso económico en aras de una supuesta sostenibilidad de la política industrial. Debe permitir explorar y explotar todos los recursos naturales disponibles al servicio de los españoles. También deben fijarse indicadores a conseguir, dado que lo que no se mide no se puede mejorar. Por ello, deben establecerse objetivos con indicadores cuantitativos que ayuden a medir el desempeño, alcanzando la rendición de cuentas. No obsesionarse con propósitos medioambientales y de digitalización, deben orientarse a criterios más determinantes, como la cohesión social, territorial y de desempeño productivo; dado que una política industrial basada tan solo en criterios medioambientales o de digitalización no es una política industrial. Y atender a criterios de reconversión productiva y formación, con apoyo a las universidades y a los centros de formación profesional; a criterios de autonomía que favorezcan nuestra soberanía industrial, y a criterios de arrastre productivo que beneficien a las distintas industrias. En esto España es un país puntero. El ejemplo paradigmático es en la industria del automóvil, con la que pretenden acabar desde Bruselas con el beneplácito del Gobierno de Pedro Sánchez.

En definitiva, esperamos que estos planes no queden en un simple eslogan, sino que supongan un cambio en la estructura económica de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Espero que haya ido bien esta mañana la inauguración de las jornadas organizadas por su consejería y la comparecencia ante los medios hablando de estas mismas jornadas. Como usted ve, esta comisión parlamentaria sigue siendo generosa y ha aceptado cambiar de nuevo la hora de la celebración de esta comisión a petición suya. Sí le pido, señor Paradela, que no se acostumbre y que mire los días que hay convocada la celebración de esta comisión, que está convocada con mucho tiempo de antelación, para que a usted esos días no le pongan agenda. Se lo pido porque creo que es cuestión de empezar a priorizar la responsabilidad hacia este Parlamento y el respeto a la dedicación que tenemos las señorías parlamentarios y parlamentarias andaluces, y que creo que merece esa responsabilidad todo el respeto por parte de todos y todas.

Centrándonos en la materia sobre los planes Industria CRECE, pues lo primero que decirle es que, bueno, nos presenta usted hoy otros seis planes, que se suman a los ocho existentes, con lo cual suma-

mos 14. Pero usted anunció 19 en este año. Estamos a 2 de noviembre, nos metemos en plena faena de presupuestos, y no sé si le van a encajar a usted los tiempos parlamentarios para presentarnos los cinco planes CRECE que le faltan por presentar, y cumplir con ello su compromiso con los andaluces. Seis planes de industria, sobre el agua, la farmacéutica, la automoción, la digitalización, el frío y el plástico. Y podríamos caer en la tentación de opinar que de los seis, los que tienen mayor asentamiento en nuestra comunidad autónoma son dos de ellos, pero entendiendo este grupo que cualquier impulso a la industria es positivo, y que cualquier sector sea mayoritario o minoritario requiere la acción del Gobierno, no como acaba de decirnos su señoría de Vox, que lo que plantean es que cuanto menos gobierno haya, pues mejor, un claro discurso casi anarquista que ha pronunciado aquí, yo lo que sí quiero plantearle es que queremos pensar que el orden del impulso de los planes CRECE responde a criterios objetivos, y por eso me atrevo a preguntarle cuáles han sido esos criterios objetivos que han determinado el orden en su aprobación. Se lo pregunto, señor Paradela, porque aunque llevamos 14 planes CRECE, de hecho, quedan sectores que están impacientes, y usted lo debe de conocer también, por saber si van a contar con un plan CRECE por parte del Gobierno de Andalucía. Nos ha planificado usted que en esos 19 van a intentar acoger a los 33 que ustedes proclaman, las 33 cadenas de valor. Vamos cortos también, nos quedamos muy lejos. Espero que la próxima remesa tengan unos titulares bastante amplios como para que les den cabida a todas las industrias de Andalucía. Porque, si no, es que eso ya supondría una frustración, porque con ello incumplirían ustedes su Plan de Acción CRECE Industria 2021-2026. Ya desde este mismo momento le invito a buscar esa fecha en la que traer al Parlamento la presentación de los que quedan.

Y hablando de los específicos de este momento, usted nos ha descrito con algunos parámetros económicos las industrias. Cuando ustedes hablan de la industria del agua, he de recordarle lo que ustedes manifestaban en la Estrategia de Minería Sostenible de Andalucía. Decían que el sector de las aguas minerales está disfrutando un periodo positivo, favorable, con la evolución en la demanda impulsada por el crecimiento de las explotaciones, de ahí que se cuente con 11 plantas embotelladoras y existan perspectivas de la puesta en marcha de otras más. Yo quiero pensar que, cuando usted habla del auge de la industria del agua, no se está refiriendo a que han autorizado una nueva planta embotelladora para extraer agua de manantial. No sé cómo lo ve usted, señor Paradela, pero autorizar la explotación de un manantial en plena época de sequía, cuando el agua está siendo objeto de debate... Es un recurso tan escaso que requiere esfuerzos de todos y todas en su consumo y en el aprovechamiento, que su carencia está afectando a espacios naturales y ha obligado a los gobiernos a entenderse, como proponíamos desde el Grupo Socialista de este Parlamento, para encontrar soluciones a su carencia. Todas estas circunstancias no son muy compatibles con el hecho de que se autorice la explotación de otros recursos hídricos para una empresa privada.

Pero, por otro lado, nos invita usted ahora a creer en que este Plan CRECE va a impulsar el binomio agua-energía. Y he de manifestarle, bueno, que en la comisión pasada este grupo trajo una PNL provocando y buscando ese acuerdo, un acuerdo de planificación del binomio agua e industria, o agua y energía, ambos conceptos van indefectiblemente unidos, ¿verdad? Pues debo recordarle que solo votamos a favor los grupos de la oposición, y el Grupo Parlamentario Popular, que sostiene su Gobierno, tumbó esa iniciativa con su mayoría absoluta. Por tanto, creemos que, desde este Gobierno y su grupo, este discurso está perdiendo bastante credibilidad.

Respecto de las farmacéuticas, entenderá usted que al Partido Socialista, cuando escucha hablar en una misma frase de farmacéutica y Partido Popular, pues nos dan temblores, temblores de febrícula que nos entra cuando empezamos a temer qué puede ocurrir aquí. Y da más miedo cuando escuchamos al propio presidente Moreno Bonilla hablar de este plan CRECE para la industria farmacéutica, y de lo que se pone a hablar es de los comercios donde se venden productos farmacéuticos, de las propias farmacias. No sabemos si al final esto es un plan de comercio o un plan industrial. El señor presidente ha llevado a la confusión. Yo por eso, para entenderle, he recurrido a su programa electoral, y ahí ya he terminado de alucinar, porque, primero, ustedes en su programa electoral no dicen nada de la industria farmacéutica, no se comprometen a nada, pero ahora la priorizan. Y segundo, porque en el plan electoral lo único que hacen de mención sobre la farmacia son dos medidas: una, eliminar la subasta de medicamentos, lo que ha supuesto perder 300 millones de euros respecto de la última fórmula que había para adquirir medicamentos para Andalucía; y segundo, defender la libertad de prescripción de los médicos sin atender a guías clínicas. Bueno, pues la verdad es que no compartimos para nada sus conceptos sobre la farmacia.

Por otro lado, plantean ustedes en este mismo plan que su objetivo sea reforzar la implantación industrial del sector industrial farmacéutico en Andalucía; o sea, que vienen a potenciar que esa industria empiece en Andalucía de alguna manera. Pero eso lo han priorizado frente a otros sectores ampliamente asentados. Bueno, le invitamos a que esos sectores encuentren respuesta en los futuros planes CRECE que presenten ustedes. Porque cuando se prioriza cabe una duda, y yo quiero que usted nos conteste: ¿hay algún interés específico del Gobierno andaluz en promocionar la industria farmacéutica en Andalucía?

Por otro lado, señor consejero, respecto de los planes de la automoción, yo quiero pensar que aquí, aunque van a potenciarlo ahora y hay números para poder entrar en ello, permítame que les recuerde que quien ha hecho una apuesta más decidida por la industria de la automoción, precisamente, ha sido el Gobierno de España con los planes VEC que ha puesto en marcha, y que también ha beneficiado a Andalucía, sin ser una de las comunidades autónomas con un mayor sector industrial de la automoción, pero que también se ha visto beneficiada por ello, y es de ponerlo en valor.

De la digitalización, usted nos acaba de dar un dato, ahora lo llama microelectrónica. Vale, eso no ayuda mucho a la oposición a hacer su trabajo.

Voy terminando, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Y sobre todo porque, además, he de referirle que tampoco como microelectrónica aparece ningún Plan CRECE en la información que nos da la consejería. Con lo cual, quizás el tercer concepto sí nos ayude a orientarnos en esta materia.

Los demás planes voy a resumirlos porque quiero...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Plantearle algo, señor consejero, señor Paradela. Son muchas las dudas que generan estos planes CRECE. No creo que con ellos se genere optimismo en el sector empresarial. La estabilidad y agilidad que usted cree que dan con los planes CRECE a las empresas creemos que no se cumple. Porque esa estabilidad, si es con una mayoría absoluta, mire usted, eso es tan efímera como que se van en cuatro años si no se hace bien. Y la agilidad, pues la unidad aceleradora está con fallos técnicos permanentemente.

Creemos que su Gobierno, el Gobierno de la excusa con los técnicos de los fallos técnicos, pues nos está planteando de nuevo una política de fomento industrial que es muy limitada, discriminatoria e inconcreta.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Se ha excedido un tanto. Por favor, intenten controlar su tiempo, es importante.

Por parte del Grupo Popular, la señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Muchas gracias, señor presidente,

Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos.

Me toca hablar, después de este panorama catastrófico, catastrofista que nos ha planteado aquí esta tarde el señor Gaviño, y que, por cierto, les recuerdo que estamos aquí precisamente ahora porque la jornada de esta mañana no tenía más remedio que celebrarse así porque están ligadas a la Semana del Espacio, que empezó el lunes, usted debería saberlo, y también vinculada a la presidencia de España de la Unión Europea. En cualquier caso, seguramente intentaremos en lo sucesivo ceñirnos dentro de lo posible, milagro no podremos hacer, a las previsiones establecidas. Muchas gracias.

Como digo, a pesar de lo que usted nos ha trasladado, es un hecho indiscutible que la industria andaluza crece, ya lo hemos dicho en más de una ocasión, creció el año pasado un 5% y lo hizo dos puntos por encima de la media nacional, alcanzando el mayor peso relativo de la industria en décadas y, por supuesto, en lo que va de siglo. Creció en establecimientos de empresas manufactureras y servicios industriales, en empleo y en estabilidad laboral. Por cierto, a pesar de lo que el señor Gerardo Sánchez nos ha indicado, hace unos días, efectivamente, conocimos la encuesta de población activa, correspondien-

te a este tercer trimestre, y a pesar de la sequía, de los conflictos internacionales y de la inflación, Andalucía sigue inmersa en una tendencia positiva de creación de empleo continuada. Hoy hay 3.376.300 andaluces trabajando. Cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno de la Junta, no llegaban las cifras a los 3.090.000. Este último año ha crecido en un 3% el número de afiliados a la Seguridad Social, un 9% ya de crecimiento en lo que Juanma Moreno lleva siendo presidente de la Junta de Andalucía. El paro, cuando llegamos, lo encontramos en un 21,26%, y ahora, en estos momentos, no llega al 19%.

Y, por supuesto, señor consejero, desde el Grupo Popular le damos la enhorabuena porque donde indiscutiblemente crece el empleo es en el sector de la industria. Hay hoy, en este trimestre, 3.400 empleados más que en el segundo trimestre de este mismo año, lo cual yo creo que es un dato indiscutible y que nos da idea de que vamos por el buen camino. Por eso, desde el Grupo Popular queríamos felicitarlo especialmente.

Efectivamente, si la sequía ha propiciado que más de quince mil trescientos andaluces estén en el paro, mucho tienen que ver las políticas del Partido Socialista, que han dejado de ejecutar decenas de infraestructuras hidráulicas declaradas de interés general del Estado, que si hubieran estado ya ejecutadas, más de un problema nos hubiéramos evitado y mucho empleo se hubiera generado.

Así que tomen nota, señores del Partido Socialista, y dedíquense realmente a lo que interesa a los españoles y a los andaluces, en vez de estar negociando amnistías inconstitucionales con prófugos de la justicia.

Señor consejero, usted siempre destaca que el objetivo del Gobierno andaluz es posicionar a nuestra comunidad autónoma como una auténtica región industrial, porque en los últimos años hemos conseguido un entorno de estabilidad institucional y social, y de confianza en la inversión.

Estamos, como digo, en Andalucía, donde no vivimos sujetos a presiones populistas y donde se trabaja en beneficio de los andaluces. Y se aprueban leyes con gran celeridad, sí, porque nuestro leitmotiv es eliminar trabas burocráticas, pero no, como dice nuestra compañera, no eliminamos trabas burocráticas para evitar controles, es que confiamos en el emprendedor, señorías, confiamos en el emprendedor. Y el asentamiento de empresas es nuestro único objetivo y que puedan generar empleo y riqueza en nuestra tierra.

Hemos conseguido hacer atractiva Andalucía, efectivamente, siendo la segunda comunidad autónoma de España más competitiva fiscalmente, por eso también se habrá duplicado la inversión extranjera, siendo ya el doble de la del resto de España. Despropósito, por cierto, de las políticas socialistas y Sumar, el haber anunciado más cargas impositivas para las empresas energéticas, lo que ha hecho que Repsol se esté planteando dejar de invertir más de mil quinientos millones de euros en Cartagena, en Tarragona o en el País Vasco. Esperemos que en Andalucía no nos veamos también afectados por estas decisiones de más cargas fiscales y se lleven esas inversiones tan necesarias para nuestra tierra a Portugal. Por el contrario, como digo, Andalucía hoy es sinónimo de certidumbre, de estabilidad y de serenidad.

Y en estos presupuestos históricos que se han presentado y que ahora inician su tramitación parlamentaria, que ascienden a 46.753 millones de euros, más de seis mil setecientos veinticuatro se destinan a apoyar el sector productivo. Enhorabuena, señor consejero, de nuevo, y al Gobierno de Juanma

Moreno, porque se están empeñando y creo que lo van a conseguir en hacer de Andalucía la comunidad de Europa con mayor mentalidad emprendedora. Y eso, sin duda, es digno de alabanza.

Desde la consejería que usted preside se trabaja, efectivamente, incansablemente para conseguir que se transforme sustancialmente nuestro tejido industrial y sea más competitivo, más productivo, más diversificado, más sostenible y sustentado, como bien dice, en la colaboración público-privada, y siempre también más tecnológico, con un objetivo y un gran reto: conseguir al final de esta legislatura que la producción industrial alcance los 20.000 millones de euros. Y, para conseguirlo, esa planificación que ustedes están llevando a cabo es acertadísima. Por eso nacieron los planes Cadena de Valor, CRECE Industria, y los valoramos muy positivamente desde el Grupo Popular porque incorporan por primera vez una perspectiva, una visión integral de la industria, aunque el Partido Socialista los critica, pero es que ellos no han ejecutado ninguno porque nunca pusieron en marcha ninguno de ellos. Éramos, en materia de política industrial, los últimos de España, pero el furgón de cola absoluto y los últimos de Europa.

Quiero destacar especialmente que estos planes impacten en todas y cada una de las provincias, al menos en cinco casos, como usted determina, pero no solo en las grandes ciudades, y aquí me van a permitir que especialmente me sienta alegre, porque también en los pequeños municipios del mundo rural. Cohesión territorial, como dice el compañero de Vox, cohesión territorial, señorías, porque, aunque Andalucía no para de ganar habitantes, es verdad que su crecimiento no es equilibrado. La mitad de los andaluces viven en 30 grandes ciudades y el 54% de los municipios de nuestra tierra son municipios de interior del mundo rural que no paran de perder habitantes y, por tanto, si no hay oportunidades, si no hay trabajo, lógicamente se tienen que ir de sus pueblos, y ese reparto equilibrado ayudará a fijar población en el territorio.

El movimiento, señor consejero, efectivamente se demuestra andando, y yo quería destacar...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—... que, en mi provincia de Granada, el Plan Valor CRECE Industria, haya incluido al sector de la madera y el mueble, porque precisamente con la madera del chopo, con este cultivo por primera vez se va a poner en valor, se van a revitalizar comarcas como la comarca de la Vega de Granada, Guadix, mi comarca, y también la comarca de Iznalloz.

Entonces, eso realmente es trabajar por Andalucía en su conjunto, por no solo las grandes ciudades, sino por toda ella.

Y no tengo más remedio que agradecer también su visita a la comarca de Guadix, el otro día, y su apuesta por las energías limpias, renovables, por estar convencido de que hace falta más potencia energética. Como usted bien dice, sin energía no hay implantación de industria. Y con ese compromiso y con

esa satisfacción de saber que usted vino a conocer una de las comarcas que más está sufriendo la sangría poblacional, pues le doy la enhorabuena, porque sé de su esfuerzo y su trabajo por hacer de Andalucía una tierra más equilibrada, más justa y más próspera.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Santiago.

Ruego a los portavoces que, por favor, se intenten medir. Se ha pasado usted dos minutos y quince segundos. Señor Gaviño, se ha pasado un minuto y cuarenta segundos. Hagan el favor de medirse y nos ahorran estos malos tragos.

Bella comarca la de Guadix, sin duda.

Tiene la palabra, siete minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, en primer lugar, aclararle que el plan de la industria de la digitalización —el misterio es bastante fácil de resolver— no está subido a la web todavía. Es el único de los seis que no se ha subido, y yo lo desconocía. Entonces, le he hablado de la microelectrónica por buscarle una explicación. Porque es cierto que internamente en alguna ocasión hemos hablado de la industria de microelectrónica. Pero es así de sencillo. Y se lo aclaro también al señor Gaviño. Error por parte nuestra de la consejería. Se está perfilando algún detalle y no está subido ese plan en concreto.

Coincidimos completamente en la importancia de la industria, y me alegra cuando usted lo menciona siempre, habitualmente. Y en la necesidad de hacer seguimiento de los resultados de estos planes. Al hacerse... Bueno, luego hablaremos de la referencia a los ODS, para nosotros es una referencia necesaria, ineludible. Quizás se pueda hacer de una forma algo más amigable; pero, es verdad, que cuando son 17... Es que no es fácil. Yo he oído alguna vez acusar a alguien de que «es que usted no se sabe los 17». Digo, ¿quién puede afirmar con rotundidad que se sabe los 17 de pe a pa? Pero podemos buscar quizás una forma más amigable de expresar el vínculo de los planes con cada uno de ellos.

Problemas comunes, hablaba usted de la burocracia, creo verdaderamente que este Gobierno tiene una orientación muy fuerte a la simplificación. Y ahora viene un cuarto decreto de simplificación importante, al cual se ha contribuido de manera significativa desde esta consejería. Se van a presentar un total de unas trescientas medidas de simplificación: un 10% procede de esta consejería. O sea, hemos hecho aportaciones de calado.

Y en cuanto a la evaluación, hace relativamente pocos meses compartíamos en el Parlamento la primera evaluación del Plan CRECE 2021-2022. Y, como sabe, 6.757 millones de euros de inversión frente a los 5.100 que nos habíamos planteado como objetivo. Sobre todo, esa huella en 322 municipios distintos y un número de iniciativas industriales nuevas verdaderamente destacadas, 3.170.

Nosotros en la consejería utilizamos habitualmente unos cuadros de mando para hacer seguimiento de la actividad en las tres ramas, en las tres vertientes —industria, energía y minas—, que están francamente bien. Quizás algún día en comisión podemos ver la forma del plan de presentarlos, que requeriría algún soporte audiovisual. Gracias por sus comentarios.

Señor Bosquet, gracias también por... Coincidimos en un par de cosas, la voluntad de reindustrializar, eso desde luego. Y también comentaba usted que valora los planes de cadena de valor por estar aterrizados en sectores y cadenas de valor concretas. A partir de ahí hay grandes diferencias entre su modelo y el nuestro. Usted nos acusa de tener un perfil progre y de hacer un uso excesivo de los ODS y de la Agenda 2030. Le quiero decir que realmente yo comparto al cien por cien la apuesta de la Unión Europea por impulsar industria y relocalizar industria en base a las tecnologías limpias y en base a la digitalización. En eso, sin fisuras. Y, de hecho, he dicho en alguna ocasión en público que para mí es admirable que en el marco de una crisis tan importante como la guerra de Ucrania, la Unión Europea no haya buscado cambiar de táctica, buscar algún cambio de rumbo, sino que ha dicho: no, no, queremos traer industria, pero sin renunciar a la descarbonización, la circularidad, la digitalización y el impulsar, en definitiva, una industria que algunos etiquetan como 4.0, otros 5.0. La etiqueta es lo de menos, pero sí un modelo industrial moderno.

Y además quiero decirle que eso está en el corazón de lo que tratamos de hacer: la energía como principal palanca para impulsar industria, la energía generando actividad industrial en su propio despliegue y actuando como factor clave para atraer inversión, para localizar inversiones.

Mire, le quiero dar un dato muy reciente. Fíjese que esta transición energética impulsada por gobiernos como el nuestro, que han hecho que..., se producen momentáneamente situaciones como la de ayer domingo, durante cinco horas, ayer domingo, la electricidad fue prácticamente gratis, y el precio más alto no pasó de 10 euros por megavatio, el más competitivo de Europa. Es decir, eso es lo que están ofreciendo las energías renovables, capacidad para atraer inversión y competitividad para nuestras empresas. Luego, es un modelo en el que creemos con absoluta firmeza.

Usted me ha hablado del grave problema de la productividad de la industria andaluza. Es cierto, o sea, la industria andaluza tiene aún cuestiones importantes que superar: la productividad, el tamaño medio de las empresas. Son cuestiones estructurales que no se cambian de la noche a la mañana y que requieren mucho recorrido. Y, desde luego, el ganar en dimensión, solvencia y calidad está en el corazón de los 19 planes y de la estrategia industrial en su conjunto.

Señor Gaviño, yo, en fin, respecto a las fechas y al... Soy el primero que ha agradecido la flexibilidad de cambiarlo. Lo que le diría es que sea usted algo más generoso y benevolente con estas cuestiones, igual que lo hemos sido el presidente y yo con su uso del tiempo, que ha excedido, creo que ha dicho, en un minuto cuarenta. Es decir, no pasa nada por ser un poquito más generosos en las cuestiones domésticas, en mi opinión.

Pero además le digo una cosa, la fecha, el cambio de fecha era inexcusable, porque estas jornadas de los días 2 y 3 de noviembre se realizan en el marco de los eventos de la Unión Europea, de la Presidencia Europea. Luego, era impepinable hacerlo en estas fechas de ahora. Tenía que ser necesariamente un previo... Y el programa, que es ambicioso, requiere dos días. ¿Usted sigue cuestionando que

vayamos a llegar a los 19 planes? Le digo que tendremos los 19 planes presentados en Consejo de Gobierno antes del 31 de diciembre y que cumpliremos con el trámite, para mí no es un trámite, con la obligación de traerlos al Parlamento lo antes posible. Antes del 31 de diciembre estarán aprobados por parte de este Consejo de Gobierno con absoluta seguridad.

Usted dice que hay cadenas de valor que quedan fuera. Mire, yo en mi vida profesional nunca he creído en los planteamientos maximalistas. Si uno trata de abarcar todo, poco va a conseguir apretar y focalizar en lo importante. Hemos elegido las 32 cadenas de valor que hemos agrupado en 19 planes sectoriales, es decir, en un múltiplo de apenas una cadena de valor y media por plan, porque son los que tienen mayor fortaleza y/o mayor potencial. Hay sectores en los que concurren ambas circunstancias. Y son para nosotros los que deben ser. Yo creo que no se trata de seguir añadiendo por añadir. Sí que es cierto que tenemos un sector importante ahora mismo en debate, pero es prematuro para afirmar si desarrollaremos algún plan más. Para mí, los 19 que estamos desarrollando son los que cubren realmente las necesidades ineludibles de una estrategia industrial en Andalucía.

Lo del agua, usted me habla de embotelladoras. Por supuesto que no va por ahí el plan. El plan va de hacer un uso más eficiente del recurso hídrico en la industria andaluza. De eso va fundamentalmente. Y de ayudar a extender procesos en el uso en distintas industrias donde es un recurso, es una materia prima o es un elemento de proceso importante.

Y, desde luego, el compromiso de este Gobierno con la sequía yo creo que es innegable. Ahí están las obras que acomete este Gobierno, en algún caso incluso excediendo sus competencias. Ahí está la petición de este Gobierno a la Unión Europea de declarar la singularidad hídrica del territorio andaluz. Y ahí están las obras hídricas de emergencia que aprobamos Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno desde el mes de septiembre pasado.

La industria farmacéutica, usted no sé por dónde va. Yo es que creo que ve unas intenciones donde... Y desde luego que no es un plan de comercio. Es un plan que lo que trata es de extraer, de nuevo, un máximo partido de la oportunidad que supone tener, contar con ocho fábricas, ocho fábricas en Andalucía, de principios activos, de fármacos, etcétera. Y, segundo, de nuevo, volvemos a hablar de la autonomía estratégica. Este es un terreno en el que la Unión Europea también quiere mayor autonomía estratégica. Se está viendo ahora con la escasez de algunos fármacos importantes. No sé si sabe que el 80% de los medicamentos del mundo, el 80%, se producen en solo diez países. Luego, este también es un territorio donde la Unión Europea quiere tener mayor autonomía. Por tanto, lo que queremos es capitalizar esas ocho fábricas y las 170 empresas que tenemos en total en este sector en Andalucía.

El sector de automoción, de enorme importancia, sobre todo en la industria de componentes, y que, además, está abrazando la circularidad, por ejemplo, en una compañía tan relevante como es Renault en Sevilla. Los resultados, usted siempre, yo entiendo que es su obligación, usted cuestiona los resultados, ahí están. Hemos ganado un punto de peso porcentual la industria andaluza solar nacional; hemos alcanzado un 13,5% de valor añadido bruto industrial; estamos superando la captación de inversión industrial que nos habíamos planteado como objetivo, y hable usted con el sector, con cualquier sector, casi le diría, y yo creo que están viendo desde luego una apuesta decidida por la industria, como no habían visto durante sus muchos años de gobierno o los de su partido.

La UAP, me habla usted de fallos en la UAP, no sé a qué se refiere. Si eso es ventaja competitiva, eso es caballo ganador de este Gobierno. Si hasta nos lo ha copiado... Si la Ley de Industria, el anteproyecto de Ley de Industria que presenta el gobierno de su partido lo que hace es incorporar, incorporar la declaración de proyectos de interés estratégico y ese modo de gestión. Si hasta hay otras comunidades autónomas que nos lo están copiando y la Comisión Europea también. Luego, hombre, yo no digo que sea perfecto, pero desde luego se ha convertido en un factor de atracción de inversión y de reducción de plazos en proyectos de especial relevancia.

Señora Santiago, muchas gracias, sobre todo, por el repaso, ¿no?, por el repaso de resultados, de comportamiento de la economía andaluza. Seguimos también este año en el acumulado de septiembre creciendo más en PIB que España, una décima más; se acorta el diferencial entre el crecimiento de Andalucía y el de España debido a la sequía, lo hemos explicado ya en alguna ocasión aquí en comisión parlamentaria. Gracias por recordar las cifras de empleo. Efectivamente, 3.000 empleos más en el tercer trimestre que en el periodo anterior, en el trimestre dos. La inversión extranjera duplicada, la industria fija población, no solo en Guadix, me gustó mucho ir a Guadix, pero, como decíamos antes, 322 municipios acogiendo a alguno de esos 3.170 proyectos industriales nuevos. Eso es lo que hace la industria, fijar población, empleo estable, empleo que suele estar mejor remunerado que la media y actividad que suele ser más resiliente o resistente a las crisis.

Así que muchas gracias también por sus comentarios.

Gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor consejero, muchas gracias.

12-23/POC-002038. Pregunta oral relativa al Fondo de Transición Justa

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas con ruego de respuesta en comisión. La primera pregunta relativa al Fondo de Transición Justa, a cargo del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Bosquet tiene la palabra. Recuerde, dos minutos y medio.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

El Fondo de Transición Justa se trata de un instrumento financiero enfocado a territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición a la neutralidad climática, supuestamente para corregir la pérdida de empleo tras el desmantelamiento de la industria de la minería, el carbón y el cierre de centrales térmicas como la de Carboneras, en mi tierra, Almería. Escenificando el desmontaje de esta misma para su posterior venta y montaje al otro lado del Mediterráneo, en Marruecos, sin ir más lejos, como si a escasos seiscientos kilómetros de la costa de Almería esa misma central térmica ya no contaminase.

Este fondo se prevé para facilitar la ampliación del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y los objetivos que enmarca la Agenda 2030, que no hacen más que prohibir la exploración, la explotación de nuestros recursos, imponer trabas burocráticas para reducir la tasa de emisiones y generar impuestos que, seguidamente, volverán a transformarse en fondos de transición energética para paliar la deslocalización de nuestras industrias y fuentes de energía. Eso sí que es una auténtica economía circular.

Dicen que este mecanismo se centra en aquellas regiones y sectores más afectadas por la transición, dada su dependencia de los combustibles fósiles, incluido el carbón, y de los procesos industriales intensivos, como si en los países vecinos al nuestro no existiese el problema de la contaminación. Su principal objetivo es aligerar el impacto de la transición, financiando la diversificación y la modernización de la economía local, mitigando las repercusiones negativas en el empleo.

Que se lo digan a los vecinos de Carboneras, vecinos que han trabajado toda la vida en la central térmica y otros tantos que vivían indirectamente de la misma, que han tenido que hacer las maletas y marcharse del municipio para poder buscarse la vida. Es a esto a lo que ustedes llaman diversificación y modernización.

No sería necesario este fondo si no hubiese una política que pretende destruir nuestro modelo productivo y avanzar hacia una transición que no garantiza la soberanía energética que necesita España, que además tiene un gran impacto negativo en el empleo, en la sociedad, que ha quedado demostrado.

Y es por ello, señor consejero, por lo que nos gustaría saber qué impacto va a tener el Fondo de Transición Justa en la economía y el empleo de Andalucía, y si tiene el Gobierno de la región previsiones presupuestarias suficientes a fin de paliar la nefasta situación a raíz de las políticas climáticas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Bueno, como sabe, la diferencia es diametralmente opuesta, ¿no?, la forma de ver.

Desde este Gobierno estamos absolutamente convencidos de que la lucha contra el cambio climático es no solo necesaria, sino que es la que está abriendo la gran oportunidad para Andalucía de tirar de industria, generar industria, fundamentalmente a través del desarrollo de las energías renovables, ¿no? El hecho de disponer de los recursos naturales, sobre todo el sol y el viento, la ubicación geográfica y el conocimiento y el *know-how* para hacerlo es lo que está abriendo una oportunidad única para Andalucía.

Ese programa de transición justa, efectivamente, está orientado a transformar, a generar un nuevo tejido empresarial y nuevas fuentes de riqueza y empleo en aquellas localidades donde se procede al cierre de una central térmica de carbón, ¿no?

Lo que hemos hecho desde este Gobierno, y la verdad es que lo puedo afirmar con rotundidad y un cierto orgullo, es que en negociación con la Comisión Europea hemos conseguido que ese Fondo de Transición Justa, ese nuevo instrumento europeo, beneficie no solo a la localidad que acogía la central térmica de carbón, como era inicialmente el diseño de la Unión Europea, sino a la provincia en su totalidad. Es decir, la provincia de Almería en su conjunto, al igual que la de Córdoba y la de Cádiz, van a poder utilizar los recursos de ese fondo. Eso es un paso extraordinario. Es decir, ya no hablamos solo de Carboneras, que será el epicentro, sino de la provincia en su conjunto. Ya no hablamos solo de Puente Nuevo, sino de Córdoba en su conjunto. Ya no hablamos solo del Campo de Gibraltar o bahía de Algeciras, sino de Cádiz en su conjunto, ¿no? Y eso es un gran logro.

Miren, el programa dispone de una dotación de 169 millones de euros en fondos, con los que se prevé la creación de centenares de puestos de trabajo. Y, desde luego, entre sus líneas de trabajo, para mí, lo más interesante es la generación de inversiones industriales asociadas a proyectos tractores, que contribuyen de manera relevante al fortalecimiento de las provincias en cuestión. Estamos terminando de elaborar el decreto de transición justa. Queremos tenerlo listo también antes de final de año. Son muchos los informes preceptivos y los pasos que hay que dar para poner en marcha un nuevo instrumento, eso es cierto. A mí también me gustaría ir más rápido. Pero la tramitación es necesariamente garantis-

ta y procelosa. Están prácticamente listos, listo ese decreto. Incluirá planes específicos de formación y cualificación para la gente que vive en esas provincias y, fundamentalmente, para reincorporar a los trabajadores de aquellas centrales térmicas de carbón. Y estamos estableciendo una oficina técnica de transición justa en cada una de las tres. Estaremos no solo terminando ese decreto de transición justa, sino una primera orden de incentivos que va a empezar a articular esos proyectos tractores y que queremos tener listos también en este año 2023, en los dos meses que apenas quedan. Y, de hecho, hemos ido avanzando en la identificación de proyectos con capacidad de tracción, nueve en total. Un modelo de gobierno basado en la participación de agentes y expertos que va a permitir validar esas oportunidades para extraer el máximo partido y asegurarnos de que se ajustan a la potencialidad del territorio.

Como le digo, un fondo europeo que va a permitir un impulso industrial nuevo en el marco de una transición energética que es necesaria y que, evidentemente, sí que tuvo en el corto plazo un impacto que no podemos negar por la vía del cierre de aquellas industrias.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002178. Pregunta oral relativa a la transición energética en la economía andaluza

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Rogádoles de nuevo que se ciñan, por favor, al tiempo.

Pregunta 3.2, también del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la transición energética en la economía andaluza.

Señor Segovia, tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de entrar en materia, sí me gustaría hacer una aclaración, como quizás el único médico que haya en la sala. Es que la libre prescripción de medicamentos es un derecho irrenunciable para los médicos. Y podíamos hablar largo y tendido, efectivamente, de cómo el Gobierno anterior influía y no aconsejaba, obligaba a recetar medicamentos que no eran los más apropiados para su uso.

Bueno, dicho lo cual, me gustaría entrar en ese debate otro día, cuando quiera, señor Gaviño.

Señor consejero, gracias por su información. Todos los andaluces deberían estar informados de la estrategia energética de Andalucía 2030, aprobada por el Consejo de Gobierno en junio de 2022, que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono; aprovechar los recursos renovables disponibles en la región, y fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo. Es cierto que incumbe a cuatro consejerías, pero nosotros consideramos que la más afectada, y de lleno, es la suya, ya que implica tanto al sector energético como al minero y al industrial.

La realidad es que ha generado muchas expectativas. Y para nuestra región supone una gran oportunidad ya que disponemos de la industria especializada en la elaboración de combustible que tendrá que adaptarse para producir hidrógeno verde. Disponemos de minas, con 18 de los 34 minerales considerados críticos en la transición energética, y de viento y sol, elementos naturales necesarios para generar la energía renovable imprescindible para que el hidrógeno sea considerado verde.

Pero también hay sombras. En primer lugar, tenemos que obtener una gran cantidad de energía renovable, y su almacenaje y distribución presenta carencias importantes en el momento actual. Y su producción requiere la ocupación de una gran superficie de terreno por placas fotovoltaicas y aerogeneradores, lo que está originando un movimiento social contrario. Y, en segundo lugar, necesitamos agua, materia prima de la que se obtiene el hidrógeno, lo que puede generar un problema de competencia con otros sectores.

A nosotros no nos pasó desapercibido que en las conversaciones con la ministra Ribera sobre los regadíos de la corona norte se tratara el tema de la energía. Nos gustaría saber si se está planteando una incompatibilidad entre los sectores industriales y agrícolas en Huelva.

En cualquier caso, la transición energética se está presentando como un tema capital para el futuro de Andalucía, y nos gustaría que hiciera una valoración de estos comienzos del plan y del impacto real que está desarrollando y que va a desarrollar a corto plazo en la economía de nuestra región.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia, la transición gradual hacia una economía descarbonizada y un nuevo escenario energético es uno de los principales retos al que se enfrenta nuestra sociedad, pero al mismo tiempo, como insisto habitualmente, es una oportunidad para la innovación tecnológica y la reindustrialización de nuestra estructura productiva, así como para la generación de empleo y el crecimiento económico.

Además de reducir las emisiones y favorecer la lucha contra el cambio climático, las energías limpias contribuyen a configurar una economía más competitiva y con mayor valor añadido, máxime en una región como Andalucía, donde el contingente de recursos naturales y climáticos nos lleva a partir con ventaja a la hora de atraer inversiones.

Miren, hablando de la presencia actual de industria y de empleo vinculados a la energía, según los últimos datos disponibles de la Agencia Andaluza de la Energía, en Andalucía se contabilizan más de 7.300 empresas vinculadas al sector energético en general, de las que 1.500 se corresponden con el ámbito de las energías sostenibles. En conjunto, todo el sector genera 178.000 empleos, de los que 53.000 son ya directamente relacionados con las renovables. Por eso siempre digo que eso genera inversión y empleo en su propio despliegue, aparte de considerarse un factor para la atracción de inversiones.

Podría darle más datos de lo que estamos consiguiendo en el último año y medio: entre 2022 y el primer semestre de 2023, 1.870 megavatios nuevos de potencia limpia, con 6.000 empleos asociados y un volumen de inversión cercano a los dos mil millones de euros. Hay que sumarles, además, los que tenemos en tramitación, lo que nos va a llevar a convertirnos en una comunidad capaz de generar un 75% de energía renovable en cuanto a electricidad se refiere y, por tanto, acercarnos a la autosuficiencia en cuanto a esta fuente clave de energía tiene que ver.

También podríamos hablar del empleo que generan las 112.000 instalaciones de autoconsumo registradas actualmente en nuestra región, y que están generando una inversión de más de 2.100 millones de euros en Andalucía.

Como siempre insisto, además, la Unidad Aceleradora tiene un vínculo muy fuerte con nuestra consejería. De los 127 que hay en tramitación, 106 tienen que ver con la consejería, son más del 80%, y tienen un volumen de inversión asociado de 8.300 millones de euros.

Queremos aprovechar al máximo la oportunidad del hidrógeno verde, que va a ser fundamental para descarbonizar la industria pesada y el transporte marítimo. Así como el transporte marítimo es seguro, es probable también el transporte terrestre pesado, y se están estudiando también sus aplicaciones en el sector de la aviación, aparte de su aplicación directa en los SAF, los combustibles sostenibles para la aviación de origen de hidrógeno.

El Fondo de Transición Justa, acabamos de hablar de él. En definitiva, estamos convencidos de que la energía sostenible está sirviendo ya como palanca para el desarrollo industrial de Andalucía.

Déjeme darle dos referencias finales. Usted ha hablado de las empresas de hidrocarburos tan importantes que existen en la región, en su provincia, Huelva, y en la provincia de Cádiz. Decirle que esas empresas están absolutamente embarcadas en una transformación de su negocio. El caso más conocido es el de CEPSA, que prácticamente está eliminando sus negocios de hidrocarburos para ir hacia nuevas fuentes energéticas; pero también Endesa, Shell y otros están en ese camino.

Y una cuestión más que además me viene bien para refrendar lo que decía antes, actualmente, en generación, el coste de producir un megavatio hora de energía con combustibles fósiles asciende, está en torno a 80 euros, 78 euros por megavatio, en eólica son 41 euros por megavatio, menos de la mitad, y en solar 23 euros por megavatio, así que eso está ocurriendo ya. Cuando decimos que las energías renovables son más baratas que las convencionales, que las fósiles, eso ya es una realidad a día de hoy.

Así que muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002388. Pregunta oral relativa a la producción comunitaria de energía en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pregunta del Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la producción comunitaria de energía en Andalucía.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como sabe, la producción comunitaria de energía es un tema recurrente por parte de mi grupo, porque a nosotros nos parece que la verdadera revolución en materia de energía pasa por hacer la transición energética justa y democrática y, por tanto, por implicar a la ciudadanía de manera activa en la producción, en el consumo y en la gestión, en definitiva, de esta energía.

En la estrategia andaluza, además, que vimos recientemente, se hacía digamos que escasa mención a las comunidades energéticas. Usted es verdad que habla mucho de ellas, pero nos parece que todavía necesita mayor desarrollo. Es cierto que existen dificultades —vamos a llamarles objetivas, si quiere—, siguen sin transponerse de manera adecuada dos directivas de la Unión Europea que serían básicas, la segunda directiva europea sobre energía renovable y la directiva sobre el mercado de la electricidad. La normativa estatal que regula esto, el Real Decreto-ley 28 de 2020, es verdad que define por primera vez qué son las comunidades energéticas, pero a nuestro juicio es insuficiente. Y, además, y en atención a los diversos estudios, la ciudadanía identifica una serie de problemas como las principales barreras a la hora de poner en marcha sistemas de producción comunitaria: la enorme carga burocrática y administrativa, la gran inversión económica inicial, que es un problema, y la falta de un marco jurídico favorable. Pero a nosotros nos parece que desde Andalucía se pueden hacer cosas para superar estas barreras, porque tenemos competencias para afrontar los tres obstáculos. ¿Cómo? Se puede hacer simplificación administrativa, lo hemos visto antes, porque se está haciendo de casi todo. Esperamos que llegue en algún momento a este sector. Porque las líneas de subvenciones nos parece que, a pesar de que se nos habla de que son muchas, nos parecen escasas. Y, debido, además, a la dificultad burocrática, sabe que la ejecución de las transferencias destinadas a estos proyectos sigue siendo relativamente baja, porque es necesaria la flexibilización de los criterios para compartir energía generada, como, por ejemplo, ampliar el radio de proximidad. Y esto se puede hacer desde la competencia andaluza, porque se puede facilitar la instalación en edificios multifamiliares, aportando asistencia administrativa, ofreciendo modelos fácilmente cumplimentables y favoreciendo, en general, acuerdos rápidos entre los propietarios. Seguimos, además, sin tener un estudio sobre la capacidad de los tejados de los edificios públicos para instalar equipos de generación, aunque un estudio europeo de 2019 nos dice que el 60% de la

energía podría producirse utilizando las partes superiores de los edificios de la Unión Europea. Para que se haga una idea.

¿Qué le solicitamos? Que se haga lo que se ha hecho, por ejemplo, en Aragón, que ya ha aprobado un Decreto-ley, el 1/2023, dedicado exclusivamente a este tema. Define los conceptos y los tipos de comunidades energéticas y de comunidad de energía renovable, transponiendo la directiva europea en el marco de sus competencias autonómicas, y regula su actividad propia. Establece los derechos y obligaciones de las personas que conforman estas comunidades, o criterios de rentabilidad social, prevalentes a los criterios, a los beneficios privados de las empresas del oligopolio energético. Establece ayudas para consumidores vulnerables. Realiza una simplificación y agilización de todos los procedimientos administrativos. Fija medidas económicas y financieras de fomento y apoyo a la creación de comunidades energéticas. Y, finalmente, crea un registro público de inscripción de las mismas, a efectos de mantener control y cierta seguridad jurídica.

En definitiva, y visto todo lo cual, y ya he agotado mi tiempo, nos gustaría saber cuáles son las líneas maestras de la estrategia de la Consejería para el fomento del régimen de producción comunitaria de la energía en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Están ustedes hoy pasándose de los tiempos de una manera especial, incluso el señor consejero también, o sea, no se cortan ustedes. Muy bien, vamos a pedirlo una vez más.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente, por su benevolencia.

Señora Gómez Corona, gracias por esta pregunta, que es enormemente relevante, ¿no?, impulsar las comunidades energéticas. Mire, quizás aquí nos pueda usted incluso echar una mano, y es bueno, en todo caso, que estén ustedes al tanto. De poco van a servir los esfuerzos que hagamos a nivel autonómico, que estamos en ello, y ahora desgranaré lo que estamos haciendo desde Andalucía, si por parte del Gobierno de España no se regula adecuadamente la figura de las comunidades energéticas. Es que sigue faltando un marco regulatorio nacional que permita desarrollar plenamente la actividad de las comunidades energéticas en base a las directivas europeas de mercado interior, de electricidad y de energías renovables, sin discriminación respecto a otros agentes del mercado energético.

Nosotros, en la medida de lo posible, puedo decirle, por ejemplo, que en una reunión con el Miteco, en una sectorial, conseguimos que se ampliara el radio a 2.000 metros. Fue una propuesta de Andalucía y la aprobó el Miteco a través de un Real Decreto del 27 de diciembre. Pero sigue faltando un marco regulatorio completo.

El pasado mes de mayo dimos traslado de las correspondientes alegaciones al proyecto de real decreto que desarrolla las figuras de comunidades energéticas, pero no hemos tenido información después. Desde mayo para acá no hemos vuelto a saber nada.

Hace falta una regulación integral. Nosotros, mientras, vamos proponiendo cosas, como esta ampliación del radio tan importante que mencionaba, y vamos haciendo, desde luego, actividades que están en nuestra capacidad. Nosotros elaboramos una guía práctica sobre cómo ponen en marcha las comunidades energéticas, que está disponible en la web. Yo creo que está francamente bien.

Como sabe, tratamos de tener un papel muy decidido, relevante, en la puesta en marcha de un proyecto pionero, como es el POWERTY, en Torreblanca, cuya puesta en funcionamiento está a punto de concluir. Solo falta un paso muy concreto. La verdad es que es, de nuevo, una tramitación procelosa, pero parece que ya está prácticamente finalizada. Y queremos que esta línea de trabajo siga teniendo un impulso europeo. Pensamos que lo va a tener a través del nuevo proyecto que llaman de RIC 4 EU.

En materia de financiación, las comunidades energéticas pueden beneficiarse de tres líneas, de las que tenemos en marcha, que son concretamente las de autoconsumo, almacenamiento y también para térmicas en sector residencial. Y algún otro..., prefiero ganar tiempo para que no me riña el presidente, pero hay tres líneas que pueden utilizarse. El marco comunitario europeo, Feder 2021-2027, prevemos que incluye nuevas líneas que nos permitan impulsarlo. Hemos incorporado las comunidades energéticas a la Mesa de autoconsumo de Andalucía, que tan buen rendimiento está ofreciendo. Y, por último — para mí muy relevante—, hemos asesorado a diferentes entidades, diferentes comunidades que se han constituido para presentar sus proyectos a las convocatorias de ayudas del IDAE. Le puedo decir que, de las 79 propuestas admitidas a nivel nacional, solo siete son andaluzas, las siete apoyadas precisamente por la agencia, al establecer en la convocatoria que el límite de subvención por comunidad no podía ser de más de dos millones de euros. Y se han quedado fuera solicitudes andaluzas, que tenían una puntuación muy superior a otras aprobadas por otras comunidades. Nosotros alegamos que el tamaño de Andalucía, de los municipios andaluces y del territorio, justificaba elevar ese límite, pero por ello solo hemos conseguido que siete de las 79 admitidas a nivel nacional, que son precisamente las apoyadas por nuestra agencia de manera directa, hayan podido ser aceptadas por parte del IDAE.

En definitiva, seguiremos y ayúdenos usted también, en la medida de lo posible, a desarrollar un marco normativo que dé certidumbre al impulso de una herramienta tan importante como esta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002405 y 12-23/POC-002447. Preguntas orales relativas a los trabajadores de Veiasa y a la contratación del director suplente de Recursos Humanos

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es una pregunta agrupada por parte de los grupos parlamentarios Vox en Andalucía y Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrán los grupos de menor a mayor, los dos portavoces intervinientes, y después contestará el consejero en un solo turno. ¿De acuerdo?

La pregunta es relativa a los trabajadores de Veiasa, en uno de los textos, y la siguiente también es relativa a la contratación del director suplente de Recursos Humanos de Veiasa.

Tiene la palabra el señor Bosquet, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los problemas laborales que está teniendo Veiasa con sus trabajadoras parece que no cesan. Sus secciones sindicales no paran día tras día de reivindicar en los medios de comunicación problemas internos, como, por ejemplo, que no se está respetando el acuerdo de carga máxima de trabajo firmado con Sercla. Existen desplazamientos, digamos voluntarios, de personal a otras provincias; denuncian, a su vez, la falta de contratación de personal administrativo y técnico; problemas continuados de mantenimiento con maquinaria de los centros de trabajo; sistema de hidroclimatización, aire acondicionado en la oficina; falta de formación específica al personal. Además, denuncian que no se les está dando un trato correcto al personal fijo discontinuo, ya que se dan casos de personal eventual que trabaja más tiempo que ellos. Pero lo que nos llama aún más la atención es que Veiasa, como buena empresa, ha hecho procesos selectivos y ha querido dar estabilidad al personal, teniendo una representación sindical compuesta por las trillizas, es decir, Comisiones Obreras, UGT y CSIF.

Nos llama poderosamente la atención cómo absolutamente todo el personal fijo discontinuo está mostrando su disconformidad por lo siguiente: la empresa —como digo— quiere estabilizar la plantilla y para ello oferta esas plazas, supuestamente para estabilizar al personal; sin embargo, en ningún momento se les dice a los trabajadores que esa estabilidad laboral será temporal. Me explico. Va a haber una discontinuidad laboral muchos meses al año, hasta el punto de que yo, por ejemplo, me examino de una plaza fija, apruebo la oposición y luego recibo una llamada telefónica en la que se me dice que elija entre las distintas estaciones de ITV y, dependiendo de la estación que elija, voy a tener un contrato de cuatro o cinco meses. Cuatro o cinco meses. Eso significa que yo, que he obtenido una plaza por oposición, en vez de darme una estabilidad laboral a tiempo completo durante todo el año, me vienen los sindicatos y me dicen que han firmado con la empresa que van a dar contratos de cinco meses a 149 de esas personas y contratos de cuatro meses a 37 fijos discontinuos, con lo cual, nos estamos encontran-

do a los 186 trabajadores presuntamente estafados por el asesoramiento y la gestión de los propios sindicatos —recordémoslo, Comisiones Obreras, UGT y CSIF—, que han acordado con la representación empresarial que esta es la fórmula para dar continuidad.

Señor consejero, nos gustaría saber qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación a los trabajadores de Veiasa.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, señor presidente.

Señor Paradela, tras su intervención en la comisión pasada, ¿cree usted que tiene algo de credibilidad en relación a Veiasa? Sabe usted que tiene convocadas movilizaciones por UGT, Comisiones Obreras, CSIF y CGT que piden el cese de la dirección de Veiasa.

El invento del director temporal de Recursos Humanos, ¿no cree que también haya contribuido a la crispación? ¿De verdad sigue creyendo que en Veiasa hay paz social? Señor consejero, hablemos del turbio procedimiento de selección del director temporal de Recursos Humanos de Veiasa, algo que no ha sucedido nunca en los treinta y tres años de historia de esta sociedad. O la dirección no le ha dicho toda la verdad o lo han engañado o le han ocultado parte de la realidad o usted no dijo toda la verdad en esta comisión.

¿Cómo es posible, si tan encantados están los trabajadores de Veiasa con el Partido Popular —como dijo el portavoz del Partido Popular en la comisión pasada— que todos les convoquen, todos los sindicatos, primero una concentración en la puerta de la consejería y la respuesta sea el escándalo del amaño o apaño del director de Recursos Humanos temporal?

Ustedes convocaron un proceso de selección o promoción para el director de Recursos Humanos por tiempo definido durante la baja de la titular de la plaza, que para colmo llegó con algo de premio, pues conlleva condiciones superiores y mejoras para el premiado, que va a sustituir a la titular, premiado al que le sentaban las bases como un guante, premiado que no tiene una carrera profesional marcada por la promoción interna justo hasta que ustedes llegaron al Gobierno de Andalucía. Previamente, para ocupar el puesto de director de Recursos Humanos de Veiasa, ustedes no requirieron experiencia previa como jefe ni como gestor de Recursos Humanos en una empresa de 2.000 trabajadores. Es que, de haber existido estos requisitos, quizás no se hubiera podido nombrar a quien nombraron como directora.

Después del escándalo, llegó la viceconsejera y presidenta del Consejo de Administración de Veiasa, le echó usted un capote y, tras su intervención en la anterior comisión, ella convoca una reunión para desconvocar las concentraciones. Los sindicatos responden de buena lid para el diálogo y desconvocan y asisten a las dos reuniones. Pero, para sorpresa de todos, posteriormente, creo que en

una gran metedura de pata política, replican, desmienten y ponen en evidencia a los sindicatos con un contracomunicado deplorable y reprobable, que ha provocado un enorme conflicto social y laboral. Porque fíjese, señor consejero, en la misma reunión la viceconsejera reconocía —y lo dejó por escrito— que la empresa no había hecho la mejor gestión de mantenimiento en los últimos años, que no había sido la adecuada y que la solución va más allá del mero nombramiento de un nuevo jefe de la unidad y que requiere una mejora metodológica y un refuerzo de recursos adicional. Esto es literal de lo que se plantea en esa reunión.

Habló en su anterior comparecencia el señor consejero de las 70 estaciones de ITV fijas, las 16 móviles y de que, además, Veiasa cuenta con un laboratorio central de referencia y ocho provinciales. Pues sí, así es. Y todo ha sido gracias a la gestión de los gobiernos socialistas. Ustedes no han puesto en marcha nada. Esperemos que pongan pronto la estación de Lepe, a lo que se le conminó en esta comisión.

Pero, hablando de Veiasa, vamos a hablar de los problemas, resumidamente, de todos los que hay en Veiasa.

Miren, han hecho la privatización de las contingencias comunes de IT, pasándolo a las mutuas.

[Intervención no registrada.]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando. Vaya terminando.

Sí, disculpen, discúlpenme.

Han tenido todos, incluso el consejero, una medida de gracia para preguntar y para responder.

Vaya terminando, por favor, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, sigo hablando de los problemas de recursos humanos de Veiasa.

Han pasado a las mutuas las contingencias comunes por incapacidad temporal, y lo firmó el mismo señor que firmó también la contratación de detectives para seguir al personal. El personal administrativo ha perdido el plus de quebranto de moneda porque ustedes no aceptan que se pueda pagar en efectivo en las estaciones de ITV de Andalucía, en contra de lo que establece la ley. Han exterminado el servicio de metrología. Los administrativos siguen amenazados con movilidad geográfica. Los técnicos siguen teniendo una situación precaria, cargas de trabajo y movilidad continua de forma obligatoria. Los fijos discontinuos tienen interpuestas denuncias ante la inspección. La jubilación parcial está prohibida y no hay contratos de relevo.

[Intervención no registrada.]

El plan de igualdad de la dirección está paralizado y el control en el final de la jornada no existe. Verdaderos problemas de la gestión de los recursos humanos. Y ustedes lo que hacen es contratar temporalmente a un nuevo director de una forma tan ridícula que provoca un conflicto social enorme en Veiasa. ¿Qué van a hacer ustedes?

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señor consejero, tiene la palabra. Tómese el tiempo que necesite.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Bueno, interesante que los grupos Vox y PSOE se agrupen en una pregunta, sea de la materia que sea. Es llamativo, ¿no?

Miren, vayamos por partes. Señor Bosquet, le voy a tratar de enumerar... Yo creo que hay aquí información interesante. Los esfuerzos que hemos realizado para dar estabilidad a gran parte de la plantilla que desde hace más de quince años venía trabajando temporalmente para Veiasa, en muchos casos concatenando contratos de forma irregular. Fíjese, tras los oportunos procesos de selección, entre 2022 y 2023 se han incorporado a la empresa 26 inspectores indefinidos, resultantes de las peticiones de tasa de reposición 2017, 2018 y 2019; 110 inspectores indefinidos ordinarios a través del plan de estabilización, que procedían de la bolsa de empleo temporal —ya vamos por 136—; otros 186 inspectores indefinidos fijos discontinuos, que se han asegurado de esta manera el llamamiento anual; 12 técnicos de ITV indefinidos ordinarios por tasa de reposición 2020-2021, también de la bolsa de eventuales de Veiasa; 10 técnicos de ITV indefinidos fijos discontinuos, por el plan de estabilización, al tiempo que hemos configurado una nueva bolsa para la contratación eventual de técnicos ITV, al encontrarse agotadas las anteriores. Sumando así, muy rápidamente, estamos hablando de unos 350 empleados, que es una cifra muy considerable, a los que hemos dado seguridad, estabilidad, certidumbre de nuevo.

Además, hemos avanzado de manera significativa en la racionalización de las categorías de personal que se van a plasmar en el futuro convenio, pero que ya ha posibilitado la promoción interna —promoción interna muy importante— de 158 inspectores de plantilla a categorías superiores, y la consolidación de las plazas de inspectores en centros de trabajo. E, igualmente, se ha realizado un concurso de traslados, previo a la incorporación de un nuevo personal del plan de estabilización, que ha permitido reubicar a trabajadores indefinidos según sus prioridades personales. Todo eso se está haciendo, yo creo que son medidas de enorme calado para la estabilidad y también para atender a circunstancias personales de la plantilla de Veiasa.

Para 2024, nuestra previsión es mantener la composición de personal con estas tres tipologías contractuales que acabo de mencionar —indefinidos ordinarios, indefinidos fijos discontinuos y eventuales—, por un volumen de plantilla global similar al de 2023, en tanto que la carga de trabajo y de solicitudes e inspecciones se mantengan a niveles similares.

También quiero destacar la apuesta por la formación continua del personal de Veiasa, que dispone de una amplia oferta formativa destinada a actualizar su cualificación y mejorar con ello la calidad del servicio público que desempeña.

En definitiva, sí que estamos, francamente, le diría con la consciencia de que estamos actuando de la manera absolutamente más racional y también pertinente a la hora de tratar al personal indefinido de Veiasa.

Me pasan por aquí una nota, a ver si me da tiempo de leerla. La directora de Recursos Humanos...

Bueno, en primer lugar, señor Gaviño, me gustaría decirle que esas movilizaciones forman parte de cualquier proceso de negociación colectiva. Ese tipo de planteamientos... Yo no sé si usted tiene alguna experiencia. Yo sí, durante años. No es raro que se planteen tensiones de ese tipo. Pues no creo que tenga usted mucha experiencia entonces, en negociaciones colectivas de tamaño importante. Nosotros pensamos que forma parte de la interlocución, forma parte de la dinámica de diálogo. Estamos, desde luego, brindándonos a todas estas conversaciones con la mejor diligencia, y le puedo decir que ese va a ser el enfoque que demos a estas conversaciones.

Usted, además, presume de la gestión de Veiasa por parte de los gobiernos socialistas. Pues, mire, no lo sé, pero nos encontramos con unas listas de espera absolutamente inasumibles, con unos tiempos de espera para conseguir cita que eran totalmente inaceptables. Nos encontramos con problemas de gestión de efectivos en muchas estaciones. Y nos encontramos con problemas de deuda y de financiación muy importantes. Si por algo se puede caracterizar la gestión que viene haciendo este Gobierno de Veiasa es, desde luego, por la profesionalización y la estabilización y modernización de la gestión de la misma.

Pero me hacía usted referencia a la sustitución, ¿no?, a la contratación temporal de..., no a la contratación, sino al nombramiento temporal de una nueva jefa de Recursos Humanos. Mire, la cobertura de estos puestos de trabajo se está realizando de manera que sigue absolutamente con absoluto rigor los procedimientos establecidos en la normativa de aplicación. Es decir, preceptiva autorización, oportuno proceso de selección y respeto a los principios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad. Para la sustitución de una baja por maternidad en la Dirección de Recursos Humanos de Veiasa se ha optado por un proceso de selección interno, que permite la cobertura de esta plaza de forma temporal, y ello por diferentes razones. La duración de esta sustitución será de unos cinco meses, no estamos hablando de una baja indefinida o más prolongada en el tiempo. El coste de esos cinco meses, en caso de cubrirse con una persona externa, sería de casi veinticuatro mil euros brutos, mientras que al recurrir al proceso interno ese coste se reduce a cinco mil. Estamos hablando de un ahorro de casi veinte mil para la empresa. Y además mantenemos la deficiencia en la gestión de un área compleja como la es de Recursos Humanos en una plantilla de aproximadamente mil seiscientos trabajadores. Es decir, yo, de nuevo, vuelvo a recurrir a la lógica empresarial. Si para cinco meses yo tuviera que traer a alguien de fuera, formarlo, esperar a que aterrice en los asuntos, esperar a que gestione una plantilla tan grande, para después volver a salir de la empresa al volver a su puesto de trabajo la persona que está de baja, creo que eso no sería operativo en absoluto, y que en una empresa privada se tomaría una decisión parecida a esta. Pero, además, lo hemos hecho cumpliendo de manera absolutamente estricta los procedimientos establecidos, al igual que hicimos con el nombramiento del nuevo director de Veiasa, como le dije en la comisión anterior. Para nosotros esto marca una diferencia y, desde luego, es la forma en la que vamos a seguir haciendo cualquier tipo de nombramiento en la estructura de Veiasa.

Y usted, bueno, me aludía a otras cuestiones que creo que ya quedaron respondidas en la comparecencia en comisión anterior. El plan de igualdad, hablamos de él. La gestión de efectivo... Mire usted, son numerosas las formas para poder pagar en efectivo que es distinto a pagar en metálico. Creo que no de-

beríamos volver a los tiempos de gestión de metálico en 71 centros de trabajo distintos. No creo que sea eso hoy día, con la tecnología y con las posibilidades que hay, lo más conveniente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002432. Pregunta oral relativa a la Comisión de Expertos para la seguridad en residuos mineros

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa a la comisión de expertos de seguridad para residuos mineros. Corresponde al Grupo Parlamentario Popular y la realiza la señora Rosa Crespo.

Tiene la palabra, señora Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, como representante de la provincia de Huelva, una provincia que lidera la minería extractiva en Andalucía, y consciente de la importancia que tiene esta actividad en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, hoy quiero destacar el claro compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con el sector minero y su papel estratégico en la lucha contra el cambio climático y la transición hacia una economía descarbonizada, dentro del contexto de la revolución verde que actualmente se lleva a cabo en nuestra tierra. También quiero destacar cómo su consejería se está volcando para apoyarla, con actuaciones muy concretas, siguiendo de cerca el impacto de las mismas y de la mano del propio sector. Y con tres premisas muy claras, buscando una minería competitiva, sostenible y segura con el medio y con las personas. Estas son las cuestiones importantes en las que se centra el Gobierno de Juanma Moreno, buscando siempre una Andalucía líder. Nada tiene que ver con lo que preocupa al Gobierno de la nación, más bien centrado en enfrentar a los ciudadanos y en proponer una amnistía, que es una auténtica vergüenza.

Sigo con mi pregunta, consejero. No es casualidad que una de las primeras decisiones del Consejo de Gobierno en esta nueva legislatura haya sido la creación de un departamento específico, dedicado, como es la Dirección General de Minas. Ya esta iniciativa nos ponía en antecedentes de que su apuesta era clara por el sector. Y a esta medida se han ido sumando muchas más en tan solo un año y pocos meses, como la gran utilidad que está representando el Portal Andaluz de la Minería, que ha introducido la tramitación telemática y permite optimizar muchos de los procesos que las empresas realizan en sus relaciones con la Administración, o hasta el punto de que su consejería cambia su denominación, siendo actualmente la Consejería de Política Industrial, Energía y Minas.

Además, continuamos sumando iniciativas valiosas, como la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible, que involucra a diez consejerías de la Administración andaluza, o, cómo no, la reciente aprobación en el mes de julio de la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, que establece las bases de nuestra política de apoyo al sector hasta la próxima década.

Es evidente que este Gobierno se esfuerza por fortalecer la industria minera en todas sus etapas y mejorar su competitividad, siempre en un entorno sostenible y seguro, como usted mismo ha subrayado en más de una ocasión. Si la minería no cumple con estos estándares, no podrá prosperar ni formar parte de la política del Gobierno andaluz. Desde mi posición como representante de Huelva, donde la minería juega un papel esencial en la generación de empleo y riqueza, y donde la seguridad y el bienestar de quienes trabajan en el sector son prioritarios, así como su entorno, le pregunto: ¿con qué finalidad la Consejería de Industria, Energía y Minas ha constituido esta comisión de expertos, para el seguimiento de la seguridad de las instalaciones de residuos de grandes proyectos mineros en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Rosa.

Así es, este Gobierno está prestando la atención a la minería porque pensamos, de nuevo, que el papel que la minería metálica en particular puede y va a tener, está teniendo ya en la transición energética europea es muy importante. Pero sin descuidar, por supuesto, la minería de áridos, la piedra y el mármol, el sector en su conjunto.

El marco en el cual estamos actuando es el de la Estrategia de Minería Sostenible 2030, que presentamos el pasado 25 de julio, y es el que está dando lugar al desarrollo de todo un conjunto de medidas encaminadas a fortalecer toda la cadena de valor, a apoyar la internacionalización de sus empresas, a impulsar la investigación de los recursos disponibles, la innovación, sin descuidar jamás la seguridad de personas, instalaciones y entorno.

Y, hablando de seguridad, en relación a este último objetivo, la seguridad de las balsas o depósitos de estériles es fundamental para que las explotaciones ofrezcan una certeza de que se desarrollan con absoluta seguridad en décadas y en los tiempos por venir. Y, a tal fin, hemos creado una comisión de expertos para el seguimiento de la seguridad de las instalaciones de residuos de las grandes explotaciones mineras de Andalucía. Es un órgano colegiado en el que participan no solo los responsables de esta consejería, sino los representantes del CSIC y del Instituto Geológico Minero de España, la Universidad de Oviedo, la Politécnica de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur y el del Principado de Asturias. Entre sus funciones, prestar asistencia técnico-científica y de asesoramiento en la evaluación del estado de las balsas, analizar la efectiva aplicación de las mejores tecnologías —hablamos de sensorización, satélites, etcétera— y de los procedimientos en el seguimiento de la seguridad de dichas instalaciones. Y, en definitiva, dirigir recomendaciones específicas a la Administración de la Junta

a la hora de adoptar medidas nuevas, nuevas normas que aseguren el seguimiento y cumplimiento de la seguridad de estas instalaciones.

La creación de esta comisión de expertos viene a sumarse a otras importantes actuaciones que, reseño muy brevemente, estamos ya finalizando. De hecho, ya se ha convocado, ya hay alguna norma dispuesta. La concesión de permisos de investigación, que se va a hacer provincialmente, como anunciamos recientemente, también antes de final de año. Eso está ocurriendo conforme hablamos. En definitiva, hablamos de un compromiso inequívoco de este Gobierno con el desarrollo de una industria extractiva moderna, segura, alineada con las directrices europeas en la materia, respetuosa con el medioambiente y con los principios sociales de sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002433. Pregunta oral relativa a la licitación de estaciones de ITV

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo también del Grupo Parlamentario Popular Andalucía, relativa a la licitación de las estaciones de ITV.

Tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, el pasado mes de octubre conocíamos la licitación de la obra de construcción de la ITV de Lepe y de la obra de mejora y modernización de la ITV de Lucena y Algeciras, unas intervenciones que vienen a dar respuestas a las necesidades de estas comarcas andaluzas.

Particularmente, en Huelva, consejero, usted está cumpliendo con su compromiso, está cumpliendo con el compromiso con la costa occidental. Una demanda que es histórica desde hace demasiados años y que solo ha escuchado el Gobierno de Juanma Moreno. Si hubiéramos tenido que esperar a que el Partido Socialista escuchara esta demanda, probablemente seguiríamos esperando, mientras veíamos cómo proliferan las ITV por Cataluña. Aunque mejor vamos a dejar ese tema a un lado, para no acordarnos de aquellos con los que ahora se entiende el señor Sánchez y con los que ahora pacta la amnistía, ¿verdad?

Pero, señor consejero, hagamos memoria. Año 2017, el *Huelva Información*: «El tiempo de espera para conseguir cita en la ITV se sitúa en un mes. La Junta justifica el retraso por la carga de vehículos que se desplazan a la capital, ante la falta de una estación en la costa occidental». Usted, señor consejero, ha cumplido con Lepe. Los gobiernos socialistas yo creo que en treinta y siete años no tuvieron tiempo de cumplir con Lepe y con la costa occidental. En Algeciras también ha cumplido. También se ha licitado la obra de modernización de la ITV en una estación que atiende a gran cantidad de vehículos en la zona del Campo de Gibraltar. Y en la provincia de Córdoba, mi provincia, conocimos el pasado mes de octubre que se había licitado la obra de mejora y modernización de la estación ITV de Lucena, por una cantidad de 645.000 euros que estaban destinados a mejorar las instalaciones. Una noticia que desde el Partido Popular de Córdoba valoramos porque es una muestra más del compromiso de la Consejería de Industria y del Gobierno de Juanma Moreno con la provincia de Córdoba y particularmente con la Subbética cordobesa. Esta estación atiende a vecinos no solo de Lucena, sino también de Rute, de Benamejía, de Encinas Reales, de Palenciana, de Iznájar y de otros tantos municipios. Y por eso estas obras de mejora son tan importantes.

Sin duda, la gestión del Gobierno andaluz en este sentido está siendo impecable. Se han reducido los tiempos de espera en la ITV de Lucena, de los doce días en 2019 a seis en la actualidad, y el objetivo es seguir mejorando. Desde el Partido Popular lo que queremos es seguir potenciando lo que están

haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y su consejería, el desarrollo económico e industrial de la provincia de Córdoba y de Andalucía.

Y por eso, señor consejero, le pregunto: ¿cuál es el objetivo de las nuevas licitaciones de obras publicadas por la empresa pública Veiasa, dependiente de su consejería?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

Gracias, señor García.

Efectivamente, gestión, gestión y gestión, con la satisfacción del usuario siempre como horizonte de todas las actuaciones que hacemos en Veiasa y en el ámbito de esta consejería.

Acabamos de llevar a licitación tres importantes actuaciones en la red de estaciones de ITV que van a suponer una inversión global superior a los seis millones de euros. En primer lugar, hemos licitado la construcción de una nueva estación en Lepe. Se trata de un proyecto de máximo interés para esta consejería, con el que cumplimos nuestro compromiso de acercar el servicio de inspección técnica a los vecinos de la costa occidental de Huelva, cuyo parque móvil está integrado por unos sesenta y tres mil vehículos. La construcción de este nuevo equipamiento en Lepe va a tener una gran utilidad por los importantes beneficios que su puesta en funcionamiento proporcionará a los usuarios de la comarca. Les va a permitir acortar sustancialmente los desplazamientos que actualmente realizan a San Juan del Puerto, Huelva capital y Tharsis. Va a permitir, además, aliviar la sobrecarga de demanda que soporatan estos centros. Evitará la emisión a la atmósfera de la nada desdeñable cantidad de 390 toneladas de CO₂ al año. Y va a permitir contar con tres nuevas líneas de inspección, que estarán dotadas de una instalación de autoconsumo y contarán también con puntos de recarga de vehículos eléctricos. Su ejecución, además, va a suponer la creación de 13 nuevos puestos de trabajo directos, asociados al funcionamiento de esta estación. En concreto, un jefe de estación, un técnico, dos administrativos y nueve inspectores, a los que hay que sumar el empleo indirecto relacionado con el ámbito del motor, que suele generarse en torno a este tipo de equipamientos. Y al que habría que sumar también los puestos de trabajo indirectos vinculados a la construcción de la misma.

Continuamos con la política de mejora de las instalaciones a través de la reforma y ampliación de los centros de Veiasa, modernización, ampliación. Y a ello responden la adecuación y modernización de las estaciones de Algeciras, Cádiz y Lucena, en Córdoba, que cuentan con un presupuesto de 3,4 millones de euros y 645.000 euros, respectivamente. Obras que van a consistir principalmente en la reurbanización completa de las parcelas, la remodelación de las oficinas y la modernización de las líneas de ins-

pección. Cabe señalar, además, señoría, que en el ánimo de estar siempre mejorando, modernizando e impulsando la gestión, a la cual me refería en el inicio de la respuesta, que para estas actuaciones hemos lanzado una nueva fórmula de licitación integral que concentra en un único contrato la redacción del proyecto y su ejecución, lo cual evita demoras en los plazos y sobrecostos injustificados.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002434. Pregunta oral relativa a las jornadas de Industria New Space en Europa

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a las jornadas de Industria New Space en Europa.

Señor García Román, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, señorías, muy buenas tardes.

Mi grupo vuelve a traer a la comisión una cuestión que nos interesa especialmente, como es la industria aeroespacial en Andalucía y el sector andaluz del espacio. En esta ocasión, con motivo de la celebración de las jornadas de *networking* «Crecimiento de la industria New Space en Europa. Oportunidades para Andalucía». Dichas jornadas, que se han iniciado hoy, por supuesto, continuarán en la jornada de mañana.

Hace escasos unos meses usted compareció en esta comisión a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la industria aeroespacial en nuestra comunidad. En esta comparecencia quedó claro que estamos hablando de un sector sólido, en el que impera la innovación, que concentra el mejor de uno de los talentos en el que se están logrando avances muy notables en nuestra comunidad. Andalucía cuenta con una poderosa infraestructura aeroespacial, que incluye centros de investigación de vanguardia, parques tecnológicos especializados y, por supuesto, empresas líderes en el sector.

Señor consejero, como usted ya apuntó, el sector aeroespacial andaluz es un sector en el que impera la innovación y el talento y donde la industria y el ecosistema de conocimiento, ya sean universidades, escuelas de ingeniería, etcétera, nos sitúan como avanzadilla en el desarrollo y aplicación de tecnologías emergentes vinculadas a la robótica, a la movilidad urbana, entre otros. Estamos, pues, ante un pilar fundamental para la industria andaluza, que permite seguir avanzando en niveles de creación de empleo, de riqueza, de competitividad y de liderazgo para nuestra tierra, para nuestra Andalucía.

Y permítame que aluda a mi provincia. Hace una semana fue inaugurada la jornada «Sevilla, provincia aeroespacial. Presente, futuro y nuevas oportunidades para el sector», donde se puso de manifiesto la relevancia de la provincia como un centro empresarial del sector aeroespacial en el ámbito mundial, además de referente europeo, como uno de los tres polos aeronáuticos de continente junto a Toulouse y Hamburgo. Sevilla es un referente mundial en tecnologías de fabricación de aeroestructuras, con materiales compuestos en sistemas aéreos no tripulados y uno de los tres puntos únicos en el mundo donde se ensamblan, prueban y entregan aviones tan icónicos en el sector como el C295 y las grandes aeronaves como el A400M. Sevilla es el lugar de referencia mundial, sin lugar a dudas, en formación en el sector para tripulaciones de aviones militares.

Según las palabras del presidente de la Federación de Empresarios del Metal, «Sevilla lidera una potente industria aeroespacial y cuenta con un pujante ecosistema de innovación, por lo que está llamada a ser la provincia que lidere la vertebración de esta industria en todo el territorio andaluz».

El Gobierno del Partido Popular dispone de una planificación seria y rigurosa para fomentar, promover y, por supuesto, apoyar la industria aeroespacial y el sector del espacio en Andalucía, como es la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027. Mientras otras se dedican a plantear propuestas esdrabúnicas, hablando de esos famosos cohetes para los ricos y soltando ideas descabelladas, nosotros hacemos una política seria y consideramos que estamos ante un sector vital con el que vamos de la mano en defensa de la ciencia, de la innovación, la tecnología y por supuesto el futuro, que está cargado de progreso.

Es fundamental seguir potenciando el sector espacio en nuestra comunidad y aprovechar las oportunidades que se presentan en el ámbito espacial para fomentar el incremento empresarial y la generación de empleo.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto qué valoración hace la consejería de la celebración de este encuentro en Andalucía y cuál puede ser su efecto sobre la industria andaluza del espacio.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor García Román.

Efectivamente, estamos hablando de una industria completamente nueva, completamente nueva, con un desarrollo acelerado, que estamos ya observando y que va a continuar en las próximas décadas, vinculada con los usos en relación a las comunicaciones, a la observación de la tierra y del espacio y a la seguridad y la defensa. Eso está ocurriendo ya. Y, de hecho, estas jornadas de *networking* con el título «Crecimiento de la industria, New Space en Europa. Oportunidades para Andalucía», responden a esa realidad. Lo que queremos es, así como la industria aeronáutica andaluza representa el 25% de la nacional, equiparar la potencia de la industria andaluza, su peso en este nuevo sector del espacio. Un campo en el que nuestra región está decidida a ir ganando protagonismo, tanto en el apartado civil como en el de defensa.

Actualmente, ya estrictamente en el espacio, el sector factura actualmente en Andalucía unos 50 millones de euros y genera 400 empleos. Eso es lo que queremos multiplicar de manera decidida en los próximos años.

La industria andaluza cuenta con importantes opciones de crecimiento vinculadas al espacio, al estar conectada directamente con otros sectores estratégicos para nuestra región, como son los sistemas avanzados de transporte, los vehículos no tripulados, los drones, etcétera, pero también la industria digital.

Además, el marco que nos proporciona la Estrategia Aeroespacial de Andalucía contempla entre sus medidas el impulso al desarrollo industrial de tecnologías aplicables al nuevo espacio, incluyendo, sobre todo, el ámbito satelital, tanto en satélites pequeños como en microelectrónica, radiofrecuencia, óptica, fotónica y también computación cuántica. La Agencia Espacial Española y su sede en Sevilla, desde luego, suponen un espaldarazo para el sector aeroespacial en conjunto y, sobre todo, para dar forma a la participación española y andaluza en los grandes desafíos europeos.

Por ello, en el transcurso de estas jornadas se están abordando tres de las principales oportunidades de negocio que se presentan, en torno a la observación de la Tierra, como les decía, las telecomunicaciones y la navegación por satélite. A día de hoy, el clúster Andalucía Aerospace..., quiero decir en el día de hoy ha ofrecido una radiografía del sector espacial andaluz, que pone de manifiesto las perspectivas de crecimiento, así como las capacidades, conocimientos y fuentes de innovación con las que contamos. Hemos podido conocer casos de éxito protagonizados por empresas andaluzas, al tiempo que se identifican los instrumentos de financiación públicos y privados que el tejido productivo tiene a su disposición. Vamos a impulsar una alianza con entidades financieras para animarlas a ver la realidad, ver ese futuro incipiente, tocando ya el presente en torno a este sector. Pero también hay mecanismos privados, como fondos de inversión y otro tipo de instrumentos, que también han presentado sus casos hoy en la sesión a la que he tenido ocasión de asistir.

La sesión de mañana —estamos respondiendo esta pregunta prácticamente en directo— tiene un bloque centrado en las capacidades industriales para las pymes que son requeridas por la Agencia Espacial Española para desarrollar sus oportunidades. Y a ello seguirá una ponencia sobre oportunidades industriales en el ámbito de la defensa y el análisis de experiencias en materia de innovación, transferencia del conocimiento y emprendimiento.

Como hemos visto en la ponencia realizada por el director de la Agencia Espacial Española y comisionado del PERTE del espacio, Andalucía tiene un enorme recorrido para crecer en este sector y cuenta con los profesionales, las empresas y la experiencia necesaria para ello, como se está poniendo de manifiesto durante estos días.

Gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002448. Pregunta oral relativa a las minas ilegales en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las minas ilegales en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, veo que les interesan mucho las ITV, las minas y la industria aeroespacial. Hablemos desde otro punto de vista de estas tres materias.

Respecto a las ITV, le recuerdo a su compañero los datos que le he dado. Gestión, gestión y gestión. Pues bien, Partido Socialista, 35 años de gestión, 70 estaciones de ITV fijas, 16 móviles, un laboratorio central y ocho laboratorios centrales. Una media de dos estaciones de ITV fijas al año. Partido Popular, cinco años de gestión, cero estaciones de ITV, cero gestión.

Pasando al tema que nos ocupa, sobre las minas ilegales. Conocerá usted que el Observatorio Ibérico de la Minería es una iniciativa de ciudadanía ambiental formada por más de treinta colectivos, lanzada con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por el Centro de Saberes para a Sostenibilidad, un centro regional de expertos en educación para el desarrollo sostenible. Fue reconocido oficialmente por la Universidad de las Naciones Unidas y fue presentado en el Parlamento Europeo el 17 de noviembre de 2022. Este Observatorio Ibérico de la Minería se creó hace un año para documentar posibles vulneraciones de derechos sociales y medioambientales causadas por las industrias extractivas en España y Portugal y hacer públicas las evidencias existentes sobre cada caso.

Pues bien, en este primer año este Observatorio Ibérico de la Minería ha acreditado y denunciado que en España existen más de cien explotaciones mineras ilegales, a falta de revisar otras cuatrocientas explotaciones más. De esas cien explotaciones mineras ilegales, ya constatadas, veinticuatro se ubican en Andalucía, siendo la comunidad autónoma donde se dan más casos de explotaciones mineras ilegales. Las razones de la ilegalidad son variadas: ataques, amenazas o pleitos intimidatorios contra activistas; explotaciones clandestinas que operan sin permisos o sin haberse sometido a una evaluación de impacto ambiental, minas que infringen los derechos laborales, minas que se encuentran en espacios protegidos o en las proximidades de poblaciones en las que provocan problemas de salud e impactos ambientales por emisiones de polvo o contaminaciones de las aguas.

Por ahora, han documentado más de cuatrocientas infracciones ambientales, como vertidos, contaminación por polvo, afectación a bienes culturales y casi trescientas infracciones relacionadas con falta de autorizaciones o permisos ilegales, falta de restauración o avales financieros y corrupción administrativa.

El Observatorio considera que detrás de estas malas prácticas está la falta de control por las administraciones que genera un ambiente de impunidad generalizado.

El problema hoy ya es público y notorio, los medios de comunicación se han hecho eco de ello. Pueden consultar *El Correo Gallego*, de 10 de octubre, que habla de «más de cien minas ilegales en España, con Galicia y Andalucía a la cabeza». *Público.es*, que el 11 de octubre nos dice que «la contaminación de la actividad minera persiste en el tiempo». O *La Razón*, de 10 de octubre, que dice que «hay más de cien minas ilegales en España, falta de permisos, invasión de espacios protegidos y de poblaciones».

Siendo usted el titular de la Administración con competencias en minería, ante esta afirmación de irregularidades en explotaciones mineras en Andalucía y ante el reto de afrontar una mayor producción minera en Andalucía para extraer y manufacturar recursos mineros críticos, cabe plantearse esta pregunta para conocer la posición del Gobierno andaluz y dar seguridad a la sociedad andaluza y al sector minero.

Señor Paradela, gestión, gestión y gestión. ¿Podría explicar a este Parlamento qué está ocurriendo?
Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señor Gaviño, yo creo que usted tiende a darle un crédito no siempre justificado a las fuentes de información que no son las más fidedignas. Y eso, unido a una cierta tendencia a ver fantasmas donde no los hay, pues termina arrojando este tipo de planteamientos.

Como empezaba usted con el comentario sobre las ITV, mire, le diré que aquellas 70 ITV fueron en gran medida reversiones de concesiones. Y que, por cierto, el PSOE no hizo nada para darles un mantenimiento adecuado. Por eso nos encontramos en la situación en la que nos encontramos, por ejemplo, con la de Lucena.

¿Qué nos encontramos? Eso sí, de manera innegable, unos tiempos de espera para conseguir cita en las ITV inasumibles, cientos de miles de vehículos en espera, situación de deuda, una situación laboral francamente difícil y una mala gestión, a la cual le hemos dado la vuelta con criterios de eficacia y de eficiencia también en los casos necesarios.

Yendo a la cuestión de las minas. Mire, he explicado aquí muchas veces cómo se tramitan los permisos mineros, cómo ejercemos nuestra autoridad minera, y es a través de una tramitación enormemente prolija, rigurosa y extremadamente garantista y transparente. Siempre digo que, si es complejo autorizar proyectos industriales o proyectos energéticos, en el campo de la minería es donde se alcanzan cotas de mayor exigencia y celo en las tramitaciones.

Para la autorización de un proyecto minero resultan de aplicación tres marcos legislativos de referencia: el que regula los aspectos relativos a la ordenación de la actividad, fundamentalmente la Ley de Minas; el que determine las cuestiones vinculadas a la seguridad y salud de las personas, y la normativa reguladora de los aspectos que afectan a la preservación del medioambiente, ahí fundamentalmente la ley GICA, ¿no?

Asimismo, dependiendo de las características específicas del proyecto a considerar, en la tramitación de las autorizaciones puede resultar precisa la intervención de numerosos órganos administrativos competentes en materias tan diversas como la protección ambiental, la ordenación del territorio, la gestión de aguas, patrimonio y cultura, gestión de emergencias derivadas de accidentes graves, salud o infraestructuras del transporte, entre otros muchos.

Sobre la base de esta estructura legislativa se articulan los controles que nuestra consejería lleva a cabo. Fundamentalmente, la pieza maestra de una explotación minera es el desarrollo de determinado plan de labores, que las empresas tienen que presentar obligatoriamente cada año. Cada año una mina debe presentar su plan de labores, en el que se detalle el desarrollo anual del plan de explotación y de restauración. Este plan es verificado por los técnicos de nuestras delegaciones territoriales, adoptándose las medidas que resultan pertinentes en caso de identificarse desviaciones.

Complementariamente, para el control de la seguridad y salud, nuestra consejería despliega un plan general de inspección en el área de minas, que contempla la realización de 250 inspecciones para el bienio 2023-2024, 250, ¿eh?, 170 de naturaleza integral, todo el ámbito de aplicación del Reglamento General, y 80 de carácter específico para los ámbitos de maquinaria, equipos y cumplimiento de las disposiciones internas de seguridad.

Por tanto, como puede observar, señoría, en Andalucía disponemos de un seguimiento integral de seguimiento, con el que garantizamos el desarrollo de una actividad minera socialmente responsable, segura y sostenible.

Si usted supiera, alguien o alguien de su entorno supiera de la existencia de minas ilegales, bueno, para ello lo que hay que hacer es apuntar su naturaleza irregular a los agentes encargados de la preservación del entorno natural, que no es otro que el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y los agentes medioambientales o, incluso, con carácter más general, cualquier ciudadano puede poner los hechos en conocimiento de esta autoridad minera. Nosotros, tras efectuar las comprobaciones oportunas, ordenaremos en caso de confirmarse la ilegalidad la inmediata paralización de la actividad. De hecho, todas las denuncias que se han recibido en nuestras delegaciones territoriales, en el sentido señalado, han sido convenientemente atendidas, sin que conste la existencia continuada del tiempo de este tipo de situaciones.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002450. Pregunta oral relativa a las ventas industriales en agosto de 2023 en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta de la sesión, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ventas industriales en agosto de 2023 en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Paradela, no voy a utilizar fuentes de dudosa procedencia, como usted ha dicho. Antes la que utilicé era el Observatorio Ibérico de la Minería. Ahora la que voy a utilizar es la del Instituto Nacional de Estadística, espero que este sí le valga.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la cifra de negocios de la industria ha descendido en Andalucía un 11% en el mes de agosto pasado, respecto al mismo periodo del año anterior, de agosto del 2023 a agosto del 2022, lo que ha supuesto 4,8 puntos más de descenso que la media nacional, que registró un descenso del 6,2%.

Estos datos se presentan aquí con el efecto calendario y de estacionalidad ya corregido, por lo que no cabe excusarse en la especialidad del mes de agosto en Andalucía. Comparamos datos andaluces con datos andaluces y con los porcentajes ya corregidos.

Pero es que en lo que llevamos de 2023 la cifra de negocios de la industria ha descendido un 9,3% en Andalucía, nueve puntos por encima de la media nacional, que registra una caída del 0,3.

El desplome se ha producido, sobre todo, por el retroceso de las ventas de la energía, de las que queremos ser líderes, de los bienes intermedios, que disminuyeron ambos un 17,7 y un 13,1%.

No fueron los únicos sectores, también se redujeron las ventas de los bienes de consumo duradero, de los bienes de equipo, frente al aumento experimentado, por ejemplo, de los otros bienes, como los bienes de consumo no duraderos.

Los segmentos que han tenido caídas más pronunciadas han sido los de la industria química —hecho que lamento profundamente, siendo de Huelva, no el representante de Huelva, señora Rosa, somos varios los representantes de Huelva— y también el de perfumes y cosméticos, y la fabricación de aparatos domésticos y de la metalurgia.

Entiendo la importancia de algunos de estos sectores en el tejido industrial andaluz y es fácil sentir la preocupación. Si en Andalucía se lidera la industria de la química nacional o de la metalurgia y está llamada a destacar en la producción de energía, no podemos permitirnos la afectación inmediata de desniveles económicos o nuestra industria y nuestra economía reflejará una excesiva debilidad estructural que no será para nada atractiva para los inversores exteriores.

Ante estos datos, queremos proponerles el profundizar en la diversificación de la industria andaluza, que permita fortalecerse ante las variables macroeconómicas y superar las estacionalidades.

Y, por otro lado, queremos que el Gobierno andaluz nos explique a este Parlamento qué valoración hace de estos datos, qué explicaciones tiene para unos resultados tan negativos y qué piensa hacer para corregirlos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Gaviño.

Mire, esa caída del 11% en el mes de agosto, como usted sabe también, el Instituto Estadístico aporta la información sin efectos estacionales y de calendario. En este caso, la caída se reduce a 4,7 puntos. Le parecerá un dato menos espectacular, pero es bueno apuntarlo.

Y, además, lo mismo ocurre si atendemos al indicador a través de su variación mensual y no interanual. También encontramos tasas de variación mensual positivas.

Es decir, que los datos son menos alarmantes si se atiende también a la letra pequeña. En todo caso, se trata de indicadores coyunturales que, por supuesto, seguimos mes a mes.

Usted incide en cuál es el porqué del comportamiento de la industria andaluza durante este año. No es la primera vez que lo hablamos y no es la primera vez que expongo que la diferencia fundamental entre el comportamiento de este año en términos coyunturales de la industria andaluza y la nacional tiene que ver con la industria química, de la cual habla usted, la segunda en potencia a nivel nacional en la andaluza. ¿Y a qué se debe el mal comportamiento de la industria química? A la sequía, a la falta de tirón, a la falta de producción en el campo, en el sector agrícola, que es el mayor demandante de los fertilizantes, que son el núcleo de la industria química. Ahí tiene usted ya reseñados de manera breve dos de los sectores que explican la diferencia frente a los resultados nacionales: industria química e industria agroalimentaria.

En tercer lugar, le digo por delante, aunque usted no lo ha mencionado, la industria extractiva, que va a tener tan buen comportamiento y a la cual dedicamos tanto tiempo, como exponíamos antes, se ve sometida puntualmente a la caída del precio de determinados metales y también a la menor producción por el cierre actual o el cese gradual en la actividad de una mina concreta, pero de gran importancia, que es la de Cobre las Cruces, algo que se corregirá cuando se reabra.

Y, en definitiva, no podemos escapar a una coyuntura que, en el caso de Andalucía, tiene estos efectos propios, vinculados con la sequía, vinculados con el peso de la industria extractiva, pero que también tienen que ver con el contexto internacional.

Hay otras 14 comunidades autónomas que en el mes de agosto han tenido mal comportamiento, 14 de 17. Desde luego, hay un enfriamiento de la economía europea innegable, hay un enfriamiento de la industria europea, con el motor alemán que no está tirando, a su vez relacionado con el comportamiento de la economía global y, en concreto, por su exposición a China. Este es un contexto de inflación alta, tipos de interés altos, enfriamiento de la demanda, del consumo, al cual es difícil que escape la realidad andaluza.

Los puntos de diferencia se circunscriben, fundamentalmente, podríamos hacerlo incluso en un análisis 80-20, al sector agrícola, sector químico, sector extractivo, en cuanto a coyuntura más reciente.

Y, mire, de lo que estamos absolutamente convencidos es de que la dirección de viaje es la correcta, y por eso hemos ganado un punto porcentual de peso sobre la industria nacional en los últimos tres años, por eso hemos alcanzado una cifra del 13,5% de valor añadido bruto industrial o de peso de la industria sobre la economía andaluza, y por eso hemos crecido dos puntos más en 2022 que la industria nacional española.

Quizás, sí le digo que nos vendría bien, bueno, pues que su Gobierno asuma, el Gobierno que usted representa y que parece que va a seguir estando al frente de la nación, pues nos ayude a resolver las cuestiones de financiación. Habrá leído usted, igual que yo, que el señor Sánchez acaba de perdonarle 15.000 millones de euros a Cataluña, conforme hablamos, conforme estamos aquí en la comisión. Eso, unido a los intereses, hace ascender la cifra a 16.800 millones de euros. Eso acaba de ocurrir.

Andalucía no necesita que le perdonen fondos del Fondo de Liquidez Autonómica, no es eso lo que necesitamos. Lo que sí necesitamos es una financiación justa, como usted sabe, establecida por María Jesús Montero en más de mil millones de euros al año de infrafinanciación. Quizás, si eso ocurriera, podríamos apoyar con mayor decisión aún a la industria productiva y a la transformación de nuestro sistema económico.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Levantamos la sesión por hoy. Que tengan un buen viaje de vuelta y vénganse la próxima vez con los tiempos medidos. Es conveniente medirse dos minutos y luego así, si se extienden un poquito más, pues, lo clavan. ¿Vale?

Gracias.

